

	<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA</b>			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	<b>FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO</b>	<b>F-AC-DBL-007</b>	<b>10-04-2012</b>	<b>A</b>
Dependencia	Aprobado		Pág.	
<b>DIVISIÓN DE BIBLIOTECA</b>	<b>SUBDIRECTOR ACADÉMICO</b>		<b>1(120)</b>	

### RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	ANDREA CAROLINA QUINTERO RINCÓN JOHANNA MARCELA MIRANDA RODRÍGUEZ
FACULTAD	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
PLAN DE ESTUDIOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
DIRECTOR	MAYERLY HERRERA GUERRERO
TÍTULO DE LA TESIS	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CLUB SOCIAL DIRIGIDO A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN LA CIUDAD DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

#### RESUMEN

(70 PALABRAS APROXIMADAMENTE)

LOS CLUBES SOCIALES PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD ES UNA OPCIÓN MUY IMPORTANTE PARA AQUELLAS PERSONAS QUE REQUIEREN SERVICIOS DE RECREACIÓN, ESTE TIPO DE ATENCIÓN VA DIRIGIDO A AQUELLAS PERSONAS QUE NO PUEDEN RECREARSE POR SI MISMAS, PERO SIN TENER NECESIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA. QUIZÁS TENGAN UNA ENFERMEDAD CRÓNICA O ESTÉN DELICADAS. CON EL TRABAJO DE GRADO SE REALIZÓ UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE DICHO CLUB.

#### CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 120	PLANOS: 0	ILUSTRACIONES: 0	CD-ROM: 1
--------------	-----------	------------------	-----------



VÍA ACOLSURE, SEDE EL ALGODONAL, OCAÑA N. DE S.  
Línea Gratuita Nacional 018000 121022 / PBX: 097-5690088  
[www.ufpsa.edu.co](http://www.ufpsa.edu.co)



ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CLUB SOCIAL  
DIRIGIDO A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN LA CIUDAD DE OCAÑA, NORTE  
DE SANTANDER

AUTORES:

ANDREA CAROLINA QUINTERO RINCÓN

JOHANNA MARCELA MIRANDA RODRÍGUEZ

Proyecto de Grado para Optar el Título de Administrador de Empresas

Director:

MAYERLY HERRERA GUERRERO

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Ocaña, Colombia

Febrero de 2017

## **Agradecimientos**

Las autoras dan los agradecimientos, a la Esp. MAYERLY HERRERA GUERRERO, directora del trabajo de grado, de igual forma a todos los docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

## Índice

<b>Capítulo 1. Estudio de factibilidad para la creación de un club social dirigido a personas de la tercera edad, en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander</b>	<b>1</b>
1.1 Planteamiento del Problema	1
1.2 Formulación del Problema.	3
1.3 Objetivos.	3
1.3.1 General.	3
1.3.2 Específicos	3
1.4 Justificación.	4
1.5 Delimitaciones.	6
1.5.1 Conceptual.	6
1.5.2 Operativa.	6
1.5.3 Temporal.	6
1.5.4 Geográfica.	7
<b>Capítulo 2. Marco Referencial</b>	<b>8</b>
2.1 Marco Histórico	8
2.1.1 Historia de la recreación a nivel mundial.	8
2.1.2 Historia de los clubes sociales a nivel nacional.	10
2.1.3 Historia de los clubes sociales a nivel local.	11
2.2 Marco Conceptual.	12
2.2.1 Prestación de servicios.	15
2.2.2 Medición de la factibilidad.	15
2.2.3 Estudio de mercados.	16
2.2.4 Estudio técnico.	16
2.2.5 Estudio administrativo.	17
2.2.6 Estudio financiero.	18
2.2.7 Evaluación económica.	19
2.2.8 Impacto socioambiental.	19
2.3 Marco Teórico.	19
2.3.1 Teorías Administrativas.	19
2.3.2 Teoría económica.	20
2.3.3 Teoría del valor.	21
2.3.4 Teoría financiera de la empresa	22
2.3.5 Decisiones de inversión.	22
2.3.6 Decisiones de financiación.	22
2.3.7 Decisiones de distribución de utilidades.	22
2.3.8 Teoría del control.	22
2.3.9 Teoría de la transparencia.	23
2.3.10 Teoría de la confianza.	23
2.3.11 Teoría de toma de decisiones.	23

2.3.12 Teoría del desarrollo económico.	23
2.4 Marco Legal.	24
2.4.1 Constitución Política de Colombia.	24
2.4.2 Código de Comercio.	25
<b>Capítulo 3. Diseño Metodológico</b>	<b>28</b>
3.1 Tipo de Investigación	28
3.2 Población	28
3.3 Muestra	29
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información.	30
3.5 Procesamiento y análisis de la información	30
3.6 Actividades de desarrollo.	31
<b>Capítulo 4. Presentación de resultados</b>	<b>33</b>
4.1 Estudio de mercados.	33
4.1.1 Características del servicio.	43
4.1.2 Características de la empresa.	43
4.1.3 Descripción de la Demanda.	44
4.1.4 Determinación de la Oferta.	45
4.1.5 Canales de Distribución.	46
4.1.6 Publicidad.	46
4.2 Estudio técnico	46
4.2.1 Localización.	47
4.2.2 Requerimiento Físico.	47
4.2.3 Distribución en planta.	48
4.2.4 Necesidades del recurso humano.	48
4.3 Estructura administrativa y legal	49
4.3.1 Misión.	49
4.3.2 Visión.	49
4.3.3 Valores. Calidez.	49
4.3.4 Organigrama.	50
4.3.5 Manual de funciones.	51
4.3.6 Reglamento interno de trabajo	55
4.4 Estudio económico y financiero	84
4.4.1 Estudio económico.	84
4.4.2 Evaluación económica.	92
4.4.3 Tasa interna de retorno.	94
4.5 Impacto social y ambiental.	96
4.5.1 Estudio social.	96
4.5.2 Estudio ambiental.	97
<b>Capítulo 5. Conclusiones</b>	<b>99</b>
<b>Capítulo 6. Recomendaciones</b>	<b>101</b>

**Referencias** **102**

**Apéndices** **105**

## Lista de tablas

Tabla 1. Actividades de desarrollo.	44
Tabla 2. Género	46
Tabla 3. Ocupación del tiempo libre	47
Tabla 4. Opinión en cuanto a si le gustaría cambiar de actividades en el tiempo libre	48
Tabla 5. Conocimiento de programa enfocado en la ocupación del tiempo libre	49
Tabla 6. Vinculación a algún programa para el adulto mayor	50
Tabla 7. Es asociado personal o familiar, de algún club social en la ciudad	51
Tabla 8. Disponibilidad para pertenecer a un club social, especial para las personas de la tercera edad, en la ciudad de Ocaña.	52
Tabla 9. Tarifa mensual dispuesto a pagar por asociarse al club social para la tercera edad	53
Tabla 10. Medio de comunicación preferencial para conocer la existencia de una empresa o establecimiento comercial	54
Tabla 11. Zona de la ciudad preferente para la ubicación del club social para adultos mayores	55
Tabla 12. Proyección de la demanda.	57
Tabla 13. Manual de funciones	64
Tabla 14. Muebles, equipos y enseres	98
Tabla 15. Requerimiento de Equipos de Cómputo y Comunicación	98
Tabla 16. Diferidos	99
Tabla 17. Sueldos de personal	99
Tabla 18. Honorarios	100
Tabla 19. Prestaciones y demás gastos de personal	100
Tabla 20. Gastos totales de personal	101
Tabla 21. Otros gastos de funcionamiento	101
Tabla 22. Diferidos	102
Tabla 23. Total Egresos	103
Tabla 24. Ingresos	103
Tabla 25. Proyección de ingresos	103
Tabla 26. Depreciación Muebles, equipos y Enseres	105
Tabla 27. Estado de resultados proyectado	105
Tabla 28. Flujo de caja	105

## Listas de figuras

Figura 1. Género	46
Figura 2. Ocupación del tiempo libre	47
Figura 3. Opinión en cuanto a si le gustaría cambiar de actividades en el tiempo libre	48
Figura 4. Conocimiento de programa enfocado en la ocupación del tiempo libre	49
Figura 5. Vinculación a algún programa para el adulto mayor	50
Figura 6. Es asociado personal o familiar, de algún club social en la ciudad	51
Figura 7. Disponibilidad para pertenecer a un club social, especial para las personas de la tercera edad, en la ciudad de Ocaña	52
Figura 8. Tarifa mensual dispuesto a pagar por asociarse al club social para la tercera edad	53
Figura 9. Medio de comunicación preferencial para conocerla existencia de una empresa o establecimiento comercial	54
Figura 10. Zona de la ciudad preferente para la ubicación del club social para adultos	55
Figura 11. Logotipo propuesto.	56
Figura 12. Estructura canal de Comercialización.	59
Figura 13. Organigrama	63

## Lista de apéndices

Apéndice 1. Formato de encuesta dirigida a las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña, Norte de Santander	119
Apéndice 2. Carta dirigida a la Alcaldía municipal de Ocaña para el dato exacto de la población de la tercera edad	121
Apéndice 3. Esquema de la distribución en planta	122

## Resumen

Los Clubes Sociales para personas de la tercera edad es una opción muy importante para aquellas personas que requieren servicios de recreación. Este tipo de atención va dirigido a ancianos que no pueden recrearse por sí mismas, pero sin tener necesidad de atención especializada. Quizás tengan una enfermedad crónica o estén delicadas.

Con el trabajo de grado se realizó un estudio de factibilidad para la creación de un club para personas de la tercera edad en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander, para lo cual se hizo necesario realizar un estudio de mercados, técnico, administrativo, financiero, económico, social y ambiental, que permitió obtener la información necesaria para determinar si la creación de la empresa.

Además de lo mencionado anteriormente, se debe mencionar que se tuvo en cuenta una población piloto, la cual se le aplicó una encuesta para determinar los gustos y preferencias por el servicio ofrecido por el club, se propuso una organización administrativa con el fin de determinar la misión, visión, manual de funciones y reglamento interno de trabajo. Por último se elaboró una evaluación económica logrando determinar la viabilidad del proyecto y conveniencia para la comunidad de Ocaña y la región.

## Introducción

Este proyecto surge de la idea de conocer la situación actual en que se encuentran las personas de la tercera edad en cuanto a la recreación, en la ciudad de Ocaña, producto de una investigación académica y no a través de especulaciones o supuestos. Además se propone una alternativa para mejorar la situación de los mismos, siendo este el objetivo del proyecto, como también organizar un Club que agrupe y canalice todo su potencial en pro de la empresa y bienestar de la población objeto de estudio.

Con la creación del club, se benefician los ancianos de la ciudad ya que se les permite fortalecer la calidad de vida, mediante el mejoramiento continuo, además el tipo de investigación que se utilizó fue la investigación descriptiva, ya que se pretende identificar variables, características y preferencias las cuales llevaron a conocer la real importancia y la viabilidad del proyecto.

Por último se sugiere el estudio administrativo, en el cual se elaboró la estructura organizacional la cual permite visualizar los cargos y líneas de autoridad, se presentan los estatutos, el reglamento interno de trabajo y el manual de procedimientos, un estudio financiero, y la evaluación económica que permitió concluir la viabilidad de este proyecto a largo plazo, al igual se desarrolló el estudio social, y el estudio ambiental solamente mencionándolo porque no hay efectos ambientales.

# **Capítulo 1. Estudio de factibilidad para la creación de un club social dirigido a personas de la tercera edad, en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander**

## **1.1 Planteamiento del Problema**

Club es una palabra de voz inglesa que designa una asociación voluntaria orientada a unos fines comunes, en la cual los miembros están organizados en torno a ciertos objetivos comunes y específicos de carácter: político, deportivo, recreativo, etc. Por extensión también se aplica al lugar estable en que se reúnen para realizar las acciones particulares (Guerrero, Campos, & Lozano, 2015).

En el club se reúnen personas de manera voluntaria y regularmente, para participar en actividades elegidas por ellas mismas, unidas por vínculos sociales o de intereses similares. Los clubes satisfacen la necesidad de asociación y compañerismo del individuo y resuelven la necesidad de acción colectiva esencial al grupo (Alay, Aguirre, & Simistierra, 2012).

En la ciudad de Ocaña, existen clubes sociales que brindan sus servicios a sus asociados, los cuales mensualmente cancelan una cuota para el mantenimiento del mismo. A estos centros pueden acudir los socios del mismo, familiares y amigos, mientras exista el correspondiente permiso, no importa la edad, pueden asistir siempre y cuando sea permitido por la junta directiva o socios del mismo. Sin embargo, es frecuente observar la difícil situación que vive gran parte de las personas mayores vinculadas a estas instituciones que les brindan diversos servicios, las

cuales no cumplen con los requisitos básicos y permiten que a su interior se desarrollen conductas que atentan contra los derechos humanos de esta población.

En Ocaña, existe una gran cantidad de personas de la tercera edad, los cuales se reúnen en lugares públicos, parques, cafeterías, entre otros, donde buscan compartir con amigos de sus mismas épocas las experiencias que han vivido, o comentar la situación que se vive en la actualidad. Cabe resaltar, que dentro de las principales actividades que realiza el ser humano para su crecimiento personal y social, se encuentra el aspecto de recreación y descanso, más aún cuando a personas de la tercera edad se refiere, toda vez que han llegado a un ciclo de su vida en donde son pocos los oficios que realizan, por tanto, buscan distraerse de alguna manera, con el fin de pasar el tiempo de una manera más amena. Igualmente, muchas de estas personas se encuentran en buenas condiciones socioeconómicas, lo que les facilita buscar medios de diversión sana para recrearse, pero al no contar con esta clase de sitios, buscan parques o cafeterías para pasar esos momentos.

A partir de lo anteriormente anotado, se ve la necesidad de un centro social y de recreación que vincule a las personas de la tercera edad con capacidad socioeconómica, toda vez que en Ocaña no existe un lugar adecuado para que dichas personas pasen un día de descanso, en el cual puedan satisfacer las necesidades de recreación y distracción, adecuadas a su edad.

## **1.2 Formulación del Problema.**

¿Qué beneficios traerá para las personas de la tercera edad, la creación de un club social, en la ciudad de Ocaña, N.S.?

## **1.3 Objetivos.**

**1.3.1 General.** Realizar un estudio de factibilidad para la creación de un club social para las personas de la tercera edad, en la ciudad de Ocaña, N.S.

**1.3.2 Específicos.** Identificar la cantidad de demanda y la oferta del servicio, mediante la realización del estudio de mercados, para la viabilización de la creación del club.

Conocer la localización, requerimiento físico, distribución en planta, proceso de prestación del servicio y tamaño del proyecto con base en el estudio técnico.

Establecer los procedimientos necesarios para la constitución del club, los estatutos, la estructura organizacional y las funciones inherentes a los cargos a través del estudio administrativo y legal.

Realizar el estudio económico para determinar los costos, gastos generales e ingresos por ventas del servicio; evaluando mediante el estudio financiero para conocer la rentabilidad, valor presente neto, razón costo beneficio, tasa interna de retorno y la recuperación de la inversión.

Analizar el impacto social y ambiental del club y la generación de empleo, en donde se analicen las incidencias del proyecto entre la comunidad en general.

#### **1.4 Justificación.**

Los clubes brindan oportunidades de divertirse, al mismo tiempo que ayudan a sus miembros a expresar su opinión, a ampliar su educación y a adquirir nuevos conocimientos. Impulsan la expresión creadora y la realización de aptitudes reservadas. En una sociedad democrática es necesario proporcionar estas experiencias para todos los grupos, por medio de los cuales los individuos aprenden a respetar los derechos de los demás, a comprender las diferencias existentes entre las personas, a enterarse de los problemas ajenos y a asumir un cierto grado de responsabilidad en la solución de los mismos (Club Auténtico de Integración Volare, 2004).

Este proyecto se enmarca dentro de un contexto social, considerandolo importante ante la necesidad de las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña, como seres integrales, buscando orientar los esfuerzos del proyecto al cubrimiento de las mismas, con el fin de proporcionarle bienestar y calidad de vida. De la misma forma, el interés en la realización de un estudio para la creación de un club social, es consolidar la idea de negocio, creando un nuevo concepto de centro

privado exclusivo y de esparcimiento, que les ofrezca a estas personas, la atención y la independencia que necesita junto con un excelente servicio y de la mejor calidad. Igualmente, hay que resaltar que una persona que ha llegado a esa etapa de la vida, no quiere decir que es un ser que esté lleno de enfermedades o ya sea poco útil a la sociedad, contrariamente, se debe transmitir en ellos paz y tranquilidad, que los muestre como seres útiles socialmente.

Teniendo en cuenta lo anterior, surgió la necesidad de crear un club social para personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña, con el fin de ofrecerles a las mismas, la posibilidad de recrearse y disfrutar del contacto con la naturaleza y de liberarse de las tensiones de la vida cotidiana y del stress de la ciudad. De ahí que para la ubicación del mismo, se optará por un sitio con un ambiente propicio para el mismo, donde exista tranquilidad y una diversidad ecológica, aprovechando la maravillosa naturaleza con la que cuenta la región.

En ese orden de ideas, es clara la necesidad y la oportunidad que de ella se desprende, para realizar una propuesta que muestre la viabilidad de creación de un club social para personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña, la cual se realizará apoyados en el enfoque emprendedor brindado por la Universidad durante toda la carrera, impulsando al estudiante hacia un camino empresarial, gracias al conocimiento adquirido y llegar a ser una empresa con una comunicación organizacional idónea administrada de una forma correcta basada en los conocimientos y experiencias adquiridas.

Finalmente, se resalta lo dicho por Allemagne, (2009): “Hay una realidad concreta y precisa que nos obliga a enfrentar el estudio de la tercera edad como un fenómeno que

repercute directamente sobre la sociedad humana y sus diferentes esferas, y esto es que el mejoramiento de las condiciones de la vida, el desarrollo de la ciencia y la técnica han permitido y permitirán cada vez más el incremento de la duración de la vida”.

## **1.5 Delimitaciones.**

**1.5.1 Conceptual.** En la realización de este estudio se tendrá en cuenta el siguiente tema principal: Estudio de Factibilidad, que está compuesto por una investigación de mercados, estudio técnico, estudio administrativo, estudio económico, estudio financiero, impacto ambiental y social.

**1.5.2 Operativa.** El cumplimiento de los objetivos del presente estudio puede ser afectado por distintos factores. De surgir en el desarrollo del mismo, algún inconveniente que amerite modificaciones significativas, éstas serán consultadas con el director del mismo y comunicadas al Comité Curricular.

**1.5.3 Temporal.** La realización del proyecto tendrá una duración de ocho (8) semanas, contadas a partir de la aprobación del anteproyecto, como se muestra en el cronograma de actividades.

**1.5.4 Geográfica.** La realización del trabajo de grado será llevado a cabo en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander.

## Capítulo 2. Marco Referencial

### 2.1 Marco Histórico

**2.1.1 Historia de la recreación a nivel mundial.** La recreación a lo largo de la historia, siempre ha existido, sin embargo esta se ha originado en las culturas de diferentes formas y con significado propio de la época (Bestore, 2009)

El hombre primitivo, se dedicaba más a actividades utilitarias y su tiempo libre era escaso, por lo cual la recreación era casi nula; aunque el hombre primitivo realizara actividades como danzas, bailes, cantos etc., estas actividades no eran consideradas como recreativas, porque tenían una intencionalidad más económica (Bestore, 2009).

La recreación para los griegos, era más estar dispuesto para la contemplación de los valores, y esto exigía una vida de ocio. Sin embargo, solo una elite disponía de todo su tiempo para la recreación, y la demás comunidad se debía dedicar al trabajo. Aquí queda claro que la recreación para los griegos era un privilegio de pocos. La cultura física era encaminada hacia la resistencia corporal, como lo era las carreras, los golpes, la lucha, y el lanzamiento de disco; los niños y adolescentes se ejercitaban en el acto de las armas. El juego tuvo entre los griegos una extensión y significado como en ningún otro pueblo. Los niños jugaban con el trompo, la cuerda y la pelota. (Bestore, 2009)

El tiempo libre en Roma, era tanto espiritual, como físico, consideraban que se debía alternar el tiempo libre con el trabajo. El ocio consiste en no trabajar, en un tiempo libre de trabajo que se da después de éste. El tiempo libre pasa a ser un medio y el trabajo un fin. Roma introduce por primera vez en el tiempo libre de las masas, lo lúdico, los mimos y las comedias, como forma de recreación en los días de fiesta. Surgen entonces las primeras escuelas elementales; entre las más importantes se tenía la escuela del Ludí-Magisterū (Bestore, 2009).

Esta suministraba una instrucción elemental que consta de lectura, escritura, rudimentos de cálculo y muy especialmente el juego como procedimiento importante para el aprendizaje. En la edad media, aparece otro sentido del tiempo libre, el ocio popular era organizado y controlado por los poderes de la época, en este caso la iglesia y el señor feudal. Sin embargo, este es dado más como una conducta dirigida a formas de exhibición social. El tiempo libre que surge está inspirado en un espíritu lúdico, clasista (Bestore, 2009).

La cultura corporal se realizó fundamentalmente por medio de juegos y deportes y adquiere típicas modalidades debido a las circunstancias políticas y sociales de la época. La recreación y el ejercicio físico sufren grandes cambios, aparecen algunos juegos de pelota entre las aldeas o pueblos y la recreación se ubica principalmente en las cortes y allegados de los señores feudales, apareciendo los recreadores profesionales, los cuales eran conocidos como bufones, malabaristas, bailarinas y músicos que entretenían a las grandes elites. El tiempo libre y la recreación en la edad moderna, se caracterizó por el crecimiento de la Burguesía y con ella las grandes diferencias sociales (Bestore, 2009).

La revolución industrial con sus exigencias laborales y el gran deterioro ambiental que ella ocasiono en las ciudades centros fabriles de importancia, pareció limitar para un porcentaje de la población las opciones de tiempo libre, lo que perjudicaba necesariamente el desarrollo de las actividades físicas y recreativas. En la época contemporánea, a la recreación se le daba poco espacio, ya que el mayor ideal era físico, para los planificadores de la época, era el deporte competitivo por considerar que estos poseen un valor esencial para las sociedades. La recreación era considerada desde el punto de vista lúdico y dirigido única y exclusivamente al niño. (Bestore, 2009)

**2.1.2 Historia de los clubes sociales a nivel nacional.** La historia de los clubes en Colombia data de hace más de un siglo. Los primeros en crearse fueron casi exclusivamente sociales, es decir, lugares de reunión de los políticos e intelectuales. Sin embargo los conceptos y las características de los proyectos han ido variando con el tiempo. En los últimos años ha surgido un número considerable de clubes campestres que se han convertido en el lugar preferido para la práctica de deportes, el descanso y la recreación familiar. También el fantasma de la inseguridad ha hecho que las tradicionales fincas de recreo hayan sido reemplazadas por los llamados clubes de fin de semana. (Revista Semana, 2006)

La costumbre de tener un círculo social se inició en Colombia durante el siglo pasado, cuando las tradicionales tertulias bogotanas se hacían en algunos cafés y almacenes de la ciudad. En estos lugares se desarrollaba gran parte de la actividad política del país. De ahí salían los chismes, los dichos y los chistes que, al mismo tiempo, creaban el fondo del acontecer político del momento. Esa costumbre llegó a arraigarse a tal punto que aquellos que estaban más

interesados en las ventas que en el honor de ser el centro de reunión tenían que colocar un letrero en la puerta que decía: 'No se admite tertulia'. Como ciudad capital y de gran actividad cultural y social, Bogotá necesitaba lugares que permitieran realizar en cualquier momento las tertulias. No bastaba con que se organizaran bailes o cenas en las casas de la gente prestante, adonde concurrían exclusivamente las personas amigas y de la misma condición social (Revista Semana, 2006).

El verdadero intercambio de ideas y de noticias se conseguía en aquellos sitios adonde tenían acceso todos aquellos que mostraban la suficiente prestancia intelectual y política. Así, gracias a la idea de un selecto grupo de bogotanos, surgió en 1874 el primer club social de la capital: el Jockey Club. Su antigüedad y tradición lo han ubicado como el más exclusivo. Sin embargo los cupos limitados, así como la gran acogida que tuvo, fueron motivo para que pronto aparecieran nuevas alternativas. (Revista Semana, 2006)

**2.1.3 Historia de los clubes sociales a nivel local.** Según Páez García, (2010), en la ciudad de Ocaña, el primer club social que se fundó fue el Club Ocaña. La creación del Club Ocaña, en 1894, obedeció, en primera instancia, a la necesidad de la dirigencia social, política y económica dominante, de agruparse y organizar la actividad comercial de la ciudad y la región. Con base en esta circunstancia, comenzó a circular, a partir del 1 de octubre de 1895, el periódico Revista Mercantil, como órgano del Club Ocaña, a través del cual se informaba permanentemente sobre disposiciones legales en materia económica, cambios de moneda extranjera (dólares, francos, libras esterlinas), precios de productos, fletes, ofertas, peajes y

pontazgos, importaciones, exportaciones, listado de comerciantes y comisionistas, vías, y noticias, en general. Fueron fundadores del Club Ocaña, entre otras, las siguientes personas:

Alejo Amaya M., Jesus Conde, Cupertino Álvarez B., Vicente Arévalo, Francisco Aycardi, W. Brokate, Federico Brokate, Guillermo A. Badillo, Alejo Conde. Para atender los diferentes frentes de trabajo que comenzó a generar el Club, se crearon Comités de publicidad, de finanzas, etc., que dieron a este centro una sólida organización, gracias a la cual fue posible dirigir el comercio, la política, las obras públicas y la cultura locales. (Páez García, 2010)

Luego de la creación de tan importante club, y la acogida del mismo, se creó el Club de Caza, Pesca y Tiro (hoy Club de Caza y Pesca), el Club del Comercio, Club Social del Magisterio, Club de Leones, Club El Molino, Club Almas Libres; además de centros recreacionales como Las Lomas (hoy Comfaorient). Todos éstos aún se encuentran prestando sus servicios en la ciudad de Ocaña. (Páez García, 2010)

## **2.2 Marco Conceptual.**

El proyecto presenta un claro enfoque de análisis de viabilidad de creación de una empresa, por lo que es necesario indicar que Empresa es la unidad conformada por recursos humanos y financieros, los cuales, interactúan como un sistema, procurando siempre el logro de los objetivos preestablecidos; es así como la empresa propuesta integrará una serie de recursos, tales como, planta física maquinaria y equipo de computación y comunicación y equipo de oficina. De igual forma un estudio de factibilidad consiste en la determinación de que si un proyecto es viable o no en las diferentes etapas y áreas del mismo (Stantton, 1994).

Las unidades productivas, o como denominan comúnmente las empresas, ya sean sociedades, compañías o corporaciones, aparecen como formados por una combinación de elementos humanos y materiales para el logro de un objetivo determinado y con cierta permanencia en el tiempo (Stantton, 1994)

De acuerdo con la actividad existen empresas agropecuarias, mineras, industrias, comerciales y de servicios. Las empresas agropecuarias, hacen referencia a aquellas que explotan en grandes cantidades los productos agrícolas y pecuarios; ejemplos a citar están las granjas porcinas, granjas avícolas, invernaderos y haciendas de producción agrícola (Stantton, 1994).

Las organizaciones mineras tienen como objetivo principal la exploración de los recursos que se encuentran en el subsuelo; en este tipo de entes se identifican las auríferas, las de petróleo, de piedras preciosas y otros minerales. De igual manera las industriales tienen como objeto económico la transformación de materia prima en productos terminados o semielaborados; en este caso se encuentran las empresas productoras de calzado, fábricas alimenticias, fábrica de textiles. (Ramírez, 1998)

Las empresas comerciales despliegan esfuerzos y recursos para la compra y venta de los productos colocando en los mercados productos naturales, semielaborados y terminados a mayor precio del comprado, obteniendo así una ganancia; en esta clasificación se encuentran los supermercados, almacenes, distribuidores de diversos bienes, tales como droguerías, almacenes de telas y calzado (Ramírez, 1998).

Las entidades sin ánimo de lucro son personas jurídicas, capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones y de ser representadas judicial y extrajudicialmente, con sujeción a las disposiciones legales y a sus propios estatutos. Nacen por la voluntad de los asociados en virtud del derecho constitucional de asociación, o por la libertad de disposición de los bienes de los particulares, para la realización de fines altruistas o de beneficio comunitario, de lo que se infiere que no contempla dentro de su objeto principal el desarrollo de actividades mercantiles. (Stantton, 1994)

La Ley clasifica estas personas de derecho privado en dos grandes categorías: Corporación o Asociaciones y Fundaciones de Beneficio Público.

Las corporaciones son entidades jurídicas que surgen de un acuerdo de voluntades, vinculadas mediante aportes en dinero, especie o actividad, en orden a la realización de un fin de beneficio social, que puede contraerse a los asociados, a un gremio o grupo social en particular. Su régimen estatutario deriva de la voluntad de sus miembros. Por ello, el derecho de asociación no solo consiste en la posibilidad de organizar personas morales, sino también en la libertad de abstenerse de hacerlo, siendo contrario a la constitución todo sistema o procedimiento para compeler a las personas a que ingrese o se retiren dichas entidades, o que les obliguen a prestarle servicios o a favorecerlas en sus intereses instituciones (Ramírez, 1998).

Las empresas de servicios se orientan a prestar un servicio para satisfacer las necesidades de la comunidad, ya sea educación, salud, recreación, transporte, servicios públicos, Internet,

arrendamientos, los servicios bancarios y demás, como ejemplo se podría citar una empresa de turismo, un banco, una notaría, asesorías o un centro recreativo. (Ramírez, 1998)

**2.2.1 Prestación de servicios.** La prestación del servicio es de carácter civil y no laboral, por lo tanto no está sujeto a la legislación de trabajo y no es considerado un contrato con vínculo laboral al no haber relación directa entre empleador y trabajador, por ello, no cuenta con período de prueba y no genera para el contratante la obligación de pagar prestaciones sociales. Sin embargo, según la Doctrina "el contrato de trabajo no requiere términos específicos o sacramentales que identifiquen la relación jurídica que se establece entre las partes. Basta que concurren los elementos constitutivos del contrato para que éste exista y las partes queden sometidas a las regulaciones del Código Sustantivo del Trabajo (Eempleo.com, 2010).

Por consiguiente, no importa la forma que se adopte o la denominación que se le dé, en el "contrato lo importante es la prestación permanente del trabajo y sus carácter subordinado". De acuerdo con lo anterior se constituye en contrato realidad, es decir, adquiere el carácter de contrato laboral sin importar la denominación que se dé, aquel en el cual se configuran los tres elementos esenciales consagrados en el numeral 1 del artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo (Eempleo.com, 2010).

**2.2.2 Medición de la factibilidad.** La medición de la factibilidad de la entidad toma como herramienta fundamental el estudio de mercados, que consiste en la recopilación y análisis de antecedentes que permitan determinación la conveniencia o no de ofrecer un bien o servicio

para atender una necesidad, ya sea que ésta se manifiesta a través de la disposición de la comunidad a cubrir precios o tarifas, o que se detecte a través de presiones sociales ejercidas por la comunidad (Orjuela Cordeva & Saldoval Medina, 2002).

**2.2.3 Estudio de mercados.** Tiene como finalidad determinar si existe o no, una demanda que justifique la puesta en marcha de un programa de producción de ciertos bienes o servicios, en un espacio de tiempo (Miranda, 1992).

**Mecanismos publicitarios.** Los mecanismos publicitarios son todos aquellos elementos con que cuenta la empresa para dar a conocer, divulgar, recodar y promocionar los servicios productos que ofrece en un mercado determinado. Entre estos encontramos los medios publicitarios que son:

Medios escritos, entre los cuales encontramos los periódicos, volantes, vallas, posters, pasacalles, etc.

Medios televisivos, que son todos aquellos medios televisuales, es decir, televisión, videos.

Medios radiales, en este encontramos como su nombre lo indica el uso de la radio para la realización de publicidad, ya sea a través de comerciales o comentarios en la programación de una estación de radio. (Miranda, 1992)

**2.2.4 Estudio técnico.** El estudio técnico, como etapa de formulación del proyecto supone la determinación del tamaño más conveniente, la identificación de la localización final apropiada y obviamente la selección del modelo tecnológico y administrativo idóneo que sea

consecuente con el comportamiento del mercado y las restricciones de orden financiero (Ramírez, 1998).

Entre sus ítems se encuentran la definición de la capacidad de proyecto, que viene siendo la cantidad de producción o prestación de un servicio por unidad de tiempo; la capacidad instalada, que es la capacidad máxima disponible permanentemente. De igual manera, se define la distribución interna, donde cada uno de los muebles y equipos participan en el proceso de prestación del servicio se dispone en forma tal que garantice condiciones de trabajo y seguridad, una eficaz utilización del espacio disponible, una mejor movilización de los insumos y una mayor eficiencia en la operación (Ramírez, 1998).

La localización define el análisis de diferentes variables que determinan el lugar donde finalmente se ubicará el proyecto, buscando en todo caso una mayor utilidad o una minimización de costos. Otro factor del estudio técnico es la consecución de mano de obra es decir; la cantidad y calidad de mano de obra depende de muchos factores, pero principalmente de tipo de empresa, producto, servicio, tecnología y el costo de la misma. (Ramírez, 1998)

**2.2.5 Estudio administrativo.** Otra de las etapas que conlleva al proyecto es el estudio administrativo, suponiendo la construcción de estructuras, definición de funciones, asignación de responsabilidades, delimitación de autoridad, identificación de canales de comunicación y definición de personal necesario para la operación de la entidad; como fase del estudio de factibilidad presenta componentes, tales como la misión que constituye el propósito general de una organización y en cuyo logro deben ir enfocados los planes y recursos de la entidad; los

estatutos o normas internas que le permitan a una empresa tener calidad sobre su funcionamiento, manejo y disposiciones legales (Sapag, 2007).

Así mismo, el manual de funciones y organigrama, el primero se presenta como una herramienta organizacional en la que se describe las funciones que tienen los trabajadores en su respectivo cargo, recopila las actividades de cada operario, los requisitos, dependencia que pertenece y la definición del cargo. El organigrama es la representación gráfica de la estructura formal empresarial, siendo su importancia la comprensión de las relaciones de autoridad y empalme entre los órganos de nuevo ente (Sapag, 2007).

**2.2.6 Estudio financiero.** El estudio financiero, es la técnica que permite analizar los estatutos contables de la empresa, con el fin de tomar decisiones encaminadas a la optimización de los recursos financieros y a la planeación y control financiero de la empresa (Gómez López, 2017).

En esta etapa se determina el rubro de maquinaria y equipo, que son inversiones necesarias para producción o prestación del servicio, así como los equipos que se utilizan en las instalaciones auxiliares. De igual forma se determina la inversión que es la cantidad de dinero en efectivo o especie necesaria para llevar a cabo el proyecto; las razones económicas, las cuales son variables financieras que indican la viabilidad económica del proyecto, ya sea positiva o negativa (Gómez López, 2017).

**2.2.7 Evaluación económica.** La evaluación constituye un balance de las ventajas y desventajas de asignar al proyecto analizado los recursos asignados para su realización. Esta evaluación es definir el proyecto desde un punto de vista económico, consiste en comparar los beneficios y los costos del proyecto con miras a determinar si el cociente que expresa la relación entre unos y otros presenta o no ventajas mayores que las que se obtendrían con proyectos distintos igualmente viables. La evaluación económica de un proyecto de inversión estudia los indicadores de:

**LIQUIDEZ:** es el tiempo que se tarda en recuperar una inversión. Se reúnen los flujos de caja generados para ver en cuánto tiempo igualan a los absorbidos (Gerencie.com, 2013).

**2.2.8 Impacto socio ambiental.** Este consta de un estudio social, que es aquel que tiene en cuenta los cambios en el nivel de vida, salud y recreación y todo aquello que modifique los patrones de ingreso y consumo y su redistribución en los grupos sociales. Y el estudio ambiental, en esta etapa de medición de la factibilidad del proyecto consiste en la evaluación del impacto de la nueva entidad sobre el medio natural en el que realiza sus operaciones (Sanchez Mora & Caicedo Vega, 2016).

## **2.3 Marco Teórico.**

**2.3.1 Teorías Administrativas.** Según (Benetti, 1999), son diversos los enfoques teóricos que se han adoptado a la hora de estudiar los fenómenos organizacionales, esto se acentúa más en la actualidad debido a la complejidad presentado por el sector, haciendo que su

estudio se enfoque de diversas maneras, permitiendo gran cantidad de variables. En la actualidad, la teoría administrativa estudia la administración de empresas y demás tipos de organizaciones desde el punto de vista de la interacción e interdependencia de las cinco variables principales, cada una de las cuales es objeto específico de estudio de una o más corrientes de la teoría administrativa.

Las cinco variables básicas, (tarea, estructura, personas, tecnología y ambiente) constituyen los principales componentes en el estudio de administración de las empresas. El comportamiento de estas variables es sistémico y complejo: cada una ellas influye y es influenciada por las demás; si se modifica una ellas, las otras también se modifican en mayor o menor grado. El comportamiento del conjunto de estas variables es diferente de la suma del comportamiento de cada variable por separado. La adecuación de estas cinco variables constituye el principal desafío de la administración. En una subunidad especializada (por ejemplo, un departamento, una división, una sección), algunas de estas variables pueden cumplir un papel predominante (Gross, 2014).

**2.3.2 Teoría económica.** La Teoría Económica tiene como objetivo explicar cómo funcionan las economías y cómo interactúan los agentes económicos. El análisis económico se aplica no solo en toda la sociedad, en los negocios, las finanzas y el gobierno, sino también en la delincuencia, educación, la familia, la salud, derecho, política, religión, las instituciones sociales, la guerra, y la ciencia. El dominio de la expansión de la economía en las ciencias sociales ha sido descrito como el imperialismo económico (Enciclopedia financiera, 2017).

Distinciones comunes se dibujan entre las diversas dimensiones de la economía: entre la economía positiva (que describe "lo que es") y la economía normativa (la defensa "lo que debería ser") o entre la teoría económica y economía aplicada, o entre la economía convencional (más "ortodoxo" en materia de la "racionalidad-individualismo-nexo de equilibrio") y la economía heterodoxa (más "radicales" que trata de las "instituciones-la historia de nexo entre la estructura social" ) (Enciclopedia financiera, 2017).

Sin embargo, la distinción entre los libros de texto principal es la de microeconomía ( "pequeña" economía), que examina el comportamiento económico de los agentes (incluidos los particulares y empresas) y la macroeconomía ( "gran" economía), para abordar cuestiones sobre el desempleo, inflación, política monetaria y política fiscal para toda una economía (Enciclopedia financiera, 2017).

**2.3.3 Teoría del valor.** Para Marx y otros autores que le anteceden como Smith y Ricardo, el trabajo es el único que produce el valor. La teoría del valor está compuesta por principios que describen las relaciones que se presentan en un sistema económico y que se manifiestan exclusivamente en magnitudes, es decir, que se pueden expresar de manera cuantitativa. Así, con la condición de la existencia de un conjunto de individuos en relación con una lista de bienes dados a priori, la teoría del valor busca asociar valores o precios a estos bienes conocidos. Para La creación de la fábrica de estribos para la construcción de edificaciones y obras civiles la teoría del valor resulta muy importante y aplicativa, sin embargo la teoría económica y administrativa también sirve de base para el desarrollo del proyecto (Benetti, 1999).

**2.3.4 Teoría financiera de la empresa.** Proporciona las herramientas tendientes a interpretar los hechos que ocurren en el mundo financiero y su incidencia en la empresa, como así también reconocer situaciones que antes eran irrelevantes y pueden traer aparejado consecuencias graves, en una época de cambios constantes en el mundo (Universidad Marista, 2012).

**2.3.5 Decisiones de inversión.** Implican planificar el destino de los ingresos netos de la empresa flujos netos de fondos a fin de generar utilidades futuras (Valentín, 2013).

**2.3.6 Decisiones de financiación.** Persiguen encontrar la forma menos onerosa de obtener el dinero necesario, tanto para iniciar un proyecto de inversión, como para afrontar una dificultad coyuntural (Valentín, 2013).

**2.3.7 Decisiones de distribución de utilidades.** Tienden a repartir los beneficios en una proporción tal que origine un beneficio importante para los propietarios de la empresa, y a la vez, la valoración de la misma. Una combinación óptima de las tres decisiones genera el mayor valor de la empresa para sus dueños (Valentín, 2013).

**2.3.8 Teoría del control.** A partir del año 1955, se desarrollan los métodos temporales, con el objetivo de solucionar los problemas planteados en aplicaciones aeroespaciales, estos métodos reciben un fuerte impulso con el desarrollo de las computadoras digitales, que constituían la plataforma tecnológica necesaria para su implantación, prueba y desarrollo (Vasquez Sanjuan, 2007).

**2.3.9 Teoría de la transparencia.** El concepto de transparencia es considerado una condición obligatoria dentro de muchas áreas de la seguridad. Los procedimientos deben ser conocidos y claros. La transparencia no siempre es absoluta, existen pasos intermedios entre un programa completamente opaco y uno transparente. (Palomares, 1999)

**2.3.10 Teoría de la confianza.** Los años 2008 y 2009 serán recordados en un futuro como los años de la pérdida y búsqueda desesperada de la confianza. ¿Cómo se pierde de repente la confianza en alguien o en algo? Algunos se ganan bien la vida dando ahora conferencias sobre teoría de la confianza. Apelando a los sabios desaparecidos encuentro esta cita de Bertolt Brecht: «la confianza en uno mismo es la base de la vida; si la pierdes se te pierde la vida». Claro que si hacemos también un guiño a lo que algún otro escribió sobre el mismo tema, convendremos que no es prudente tener gran confianza en palabras pronunciadas en momentos de emoción (Eldiariomontanes.es, 2014).

**2.3.11 Teoría de toma de decisiones.** La toma de decisión es un proceso durante el cual la persona debe escoger entre dos o más alternativas. Todas las personas pasan los días y las horas de la vida teniendo que tomar decisiones. Algunas decisiones tienen una importancia relativa en el desarrollo de la vida, mientras otras son gravitantes en ella (Eldiariomontanes.es, 2014).

**2.3.12 Teoría del desarrollo económico.** En relación a la teoría del desarrollo económico se tomó las bases de la teoría de la dependencia que surgieron en 1950 como

resultado, entre otros, de las investigaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Uno de los autores más representativos fue Raúl Prebisch (Reyes, 2009).

## **2.4 Marco Legal.**

**2.4.1 Constitución Política de Colombia.** La Constitución Política de Colombia, en el título II de los derechos, las garantías, y los deberes Capítulo I de los derechos fundamentales consagra en su artículo 14 (Toda persona tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica). (República de Colombia, 2010)

Artículo 38. Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

Artículo 49. Modificado por el Acto Legislativo No 02 de 2009. La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley.

Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad.

La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria.

Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad.

**2.4.2 Código de Comercio.** Decreto 410 de 1971. (Marzo 27). Por el cual se expide el código de comercio. El código de Comercio Capítulo I artículo 10. Son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles. La calidad de comerciante se adquiere aunque la actividad mercantil se ejerza por medio de apoderado, intermediario o interpuesta persona. (Congreso de la República, 2009)

Artículo 11. Las personas que ejecuten ocasionalmente operaciones mercantiles no se considerarán comerciantes, pero estarán sujetas a las normas comerciales en cuanto a dichas operaciones.

Artículo 12. Toda persona que según las leyes comunes tenga capacidad para contratar y obligarse, es hábil para ejercer el comercio; las que con arreglo a esas mismas leyes sean incapaces, son inhábiles para ejecutar actos comerciales.

Los menores adultos pueden, con autorización de sus representantes legales, ocuparse en actividades mercantiles en nombre o por cuenta de otras personas y bajo la dirección y responsabilidad de éstas.

Artículo 13. Para todos los efectos legales, se presume que una persona ejerce el comercio en los siguientes casos:

1. Cuando se halle inscrita en el registro mercantil;
2. Cuando tenga establecimiento de comercio abierto, y
3. Cuando se anuncie al público como comerciante por cualquier medio.

Artículo 14. Son inhábiles para ejercer el comercio, directamente o por interpuesta persona:

1. Derogado. L. 222/95.
2. Los funcionarios de entidades oficiales y semioficiales respecto de actividades mercantiles que tengan relación con sus funciones, y
3. Las demás personas a quienes por ley o sentencia judicial se prohíba el ejercicio de actividades mercantiles.

Si el comercio o determinada actividad mercantil se ejerciere por persona inhábil, ésta será sancionada con multas sucesivas hasta de cincuenta mil pesos que impondrá el juez civil del circuito del domicilio del infractor, de oficio o a solicitud de cualquier persona, sin perjuicio de las penas establecidas por normas especiales.

Artículo 15. El comerciante que tome posesión de un cargo que inhabilite para el ejercicio del comercio, lo comunicará a la respectiva cámara, mediante copia de acta o diligencia de posesión, o certificado del funcionario ante quien se cumplió la diligencia, dentro de los diez días siguientes a la fecha de la misma. El posesionado acreditará el cumplimiento de esta obligación, dentro de los veinte días siguientes a la posesión, ante el funcionario que le hizo el nombramiento, mediante certificado de la cámara de comercio, so pena de perder el cargo o empleo respectivo.

Artículo 19. Es obligación de todo comerciante:

1. Matricularse en el registro mercantil;
2. Inscribir en el registro mercantil todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exija esa formalidad;
3. Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales;
4. Conservar, con arreglo a la ley, la correspondencia y demás documentos relacionados con sus negocios o actividades;
5. Derogado. L. 222/95.
6. Abstenerse de ejecutar actos de competencia desleal.

## **Capítulo 3. Diseño Metodológico**

### **3.1 Tipo de Investigación**

Según Rivas, (1995) señala que la investigación descriptiva, “trata de obtener información acerca del fenómeno o proceso, para describir sus implicaciones”. Este tipo de investigación, no se ocupa de la verificación de la hipótesis, sino de la descripción de hechos a partir de un criterio o modelo teórico definido previamente. En la investigación se realiza un estudio descriptivo que permite poner de manifiesto los conocimientos teóricos y metodológicos del autor para darle solución al problema a través de información obtenida de la comunidad. El objetivo de esta investigación, es llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

Para el desarrollo del presente trabajo se tuvo en cuenta la investigación descriptiva, buscando delimitar hechos característicos del problema en estudio donde se indaga, describe y se observa una situación concreta, ya que gracias a esta se analizan las ventajas y beneficios que trae para la comunidad de la ciudad de Ocaña, la creación de un club social dirigido a personas de la tercera edad.

### **3.2 Población**

La población objeto del proyecto la constituye las personas de la tercera edad del estrato 3 de la ciudad de Ocaña, conformada por 2.078 adultos mayores, según datos

suministrados por la Alcaldía municipal de Ocaña (ver apéndice 1).

### 3.3 Muestra

En el análisis externo para determinar la población finita se consideró la aplicación de la fórmula estadística que permitió un mayor análisis relacionado con las personas de la tercera edad, del estrato 3, de la ciudad de Ocaña.

$$n = \frac{N (Zc)^2 * p * q}{(N - 1) * (E)^2 + (Zc)^2 * p * q}$$

Donde:

n = muestra

N = población dada en el estudio = 2.078 personas de la tercera edad

Zc = Indicador de confianza = 95% = 1.96

p = Proporción de aceptación = 50% = 0.5

q = Proporción de rechazo = 50% = 0.5

E = Error poblacional dispuesto a asumir = 6% = 0.06

$$n = \frac{(2.078) (1,96)^2 * (0,5) * (0,5)}{(2.078 - 1) * (0,06)^2 + (1,96)^2 * (0,5) * (0,5)}$$

$$n = \frac{(2.078) (3,8416) * (0,25) (2.077) *}{(0,0036) + (3,8416) * (0,25)}$$

$$n = \frac{(7982,8448) * (0,25)}{7,4772 + 0,9604}$$

$$n = \frac{1995,7112}{8,4376}$$

n = 237 personas de la tercera edad

Por lo cual se aplicaron en total 237 encuestas.  
Prueba de viabilidad de la muestra:

$$E_m = 25$$

$$S = \sqrt{p \times q \times n}$$

$$S = \sqrt{(0.5) \times (0.5) \times 237}$$

$$S = \sqrt{0.25 \times 237}$$

$$S = \sqrt{0.0010548}$$

$$E_m = 2 (0.0324776)$$

$$E_m = 0.06$$

$$\text{Error muestral} < \text{error probabilístico} = 0.06 = 0.06$$

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información.**

La técnica utilizada para recolectar la información necesaria suministrada por las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña, fue la encuesta aplicada a la población objetivo, considerando este elemento como la fuente primaria.

En cuanto a la fuente secundaria se consultó la Biblioteca Argemiro Bayona, de la Universidad Francisco de Paula Santander, asesores, especialistas y conocedores del tema.

### **3.5 Procesamiento y análisis de la información**

Para la organización y tabulación de la información obtenida por la aplicación de la

encuesta, se analizaron cuantitativamente mediante tablas y gráficas estadísticas que representadas adecuadamente dan mayor claridad y elevaron el nivel de confianza a los interesados y encargados de la revisión y puesta en marcha del proyecto. Se realiza interpretación cualitativa, porque la información se clasifica y procesa realizando un análisis de cada una de las respuestas.

### 3.6 Actividades de desarrollo.

**Tabla 1.**

*Actividades de desarrollo.*

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Actividades</b>
1: Identificar la cantidad de demanda y la oferta del servicio, mediante la realización del estudio de mercados, para la viabilización de la creación del club.	<p>Recolección de la información por medio de la aplicación de una encuesta a la muestra poblacional que determine las condiciones del mercado, las necesidades de los clientes y la cantidad de empresas que comercializan esta clase de servicios.</p> <p>Análisis e interpretación de la información arrojada por la encuesta.</p> <p>Análisis del sector, la demanda, el consumidor, los competidores, los precios del mercado y las estrategias de mercadeo.</p>
2: Conocer la localización, requerimiento físico, distribución en planta, proceso de prestación del servicio y tamaño del proyecto con base en el estudio técnico.	<p>Identificación de la distribución espacial</p> <p>Determinación de la ubicación de maquinaria</p> <p>Análisis del personal requerido para el desarrollo de las actividades y puesta en marcha de la empresa</p>

Tabla 1. (Continuación)

3: Establecer los procedimientos necesarios para la constitución del club, los estatutos la estructura organizacional y las funciones inherentes a los cargos a través del estudio administrativo y legal.	Determinación del tipo de sociedad a crear y los requisitos exigidos. Elaboración del organigrama, diseño de la estructura organizacional, manual de funciones y procedimientos de la empresa
4: Realizar el estudio económico para determinar los costos, gastos generales e ingresos por ventas del servicio; evaluando mediante el estudio financiero para conocer la rentabilidad, valor presente neto, razón costo beneficio, tasa interna de retorno y la recuperación de la inversión.	Descripción de los costos para realizar los presupuestos de ventas, de inversión y de gastos.  Evaluación de la factibilidad del proyecto con el criterio de las razones financieras
5: Analizar el impacto social y ambiental del club y la generación de empleo, en donde se analicen las incidencias del proyecto entre la comunidad en general.	Identificación de los efectos sociales suscitados con la ejecución del proyecto. (generación de empleo)  Valoración de la incidencia ambiental del proyecto.

**Nota.** Fuente autores del proyecto

## Capítulo 4. Presentación de resultados

### 4.1 Estudio de mercados.

**Tabla 2.**

*Género*

<b>Ítem</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Masculino	95	40
Femenino	142	60
<b>Total</b>	<b>237</b>	<b>100</b>

**Nota.** Fuente. Encuesta aplicada a las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña.

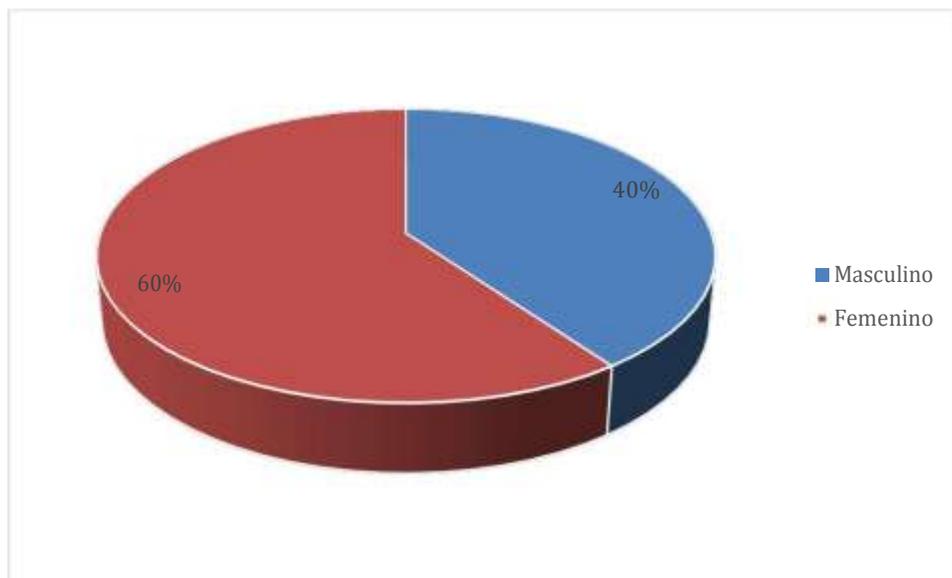


Figura 1. Género

Fuente: Encuesta aplicada a las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña.

La encuesta realizada fue aplicada a 237 personas de la tercera edad, dentro de las cuales el 60% fueron mujeres y el otro 40% son género masculino.

**Tabla 3.**

*Ocupación del tiempo libre*

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Leer	12	5
Quehaceres del hogar	74	31
Mirar la televisión	62	26
Visitar amigos	13	5
Dormir	10	4
Caminar	25	10
Tertuliar en parques y/o cafeterías	38	16
Ninguna de las anteriores	0	0
Otra__ Cuál?	0	0
NS/NR	6	3
<b>Total</b>	<b>237</b>	<b>100</b>

**Nota.** Fuente. Encuesta aplicada a las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña.

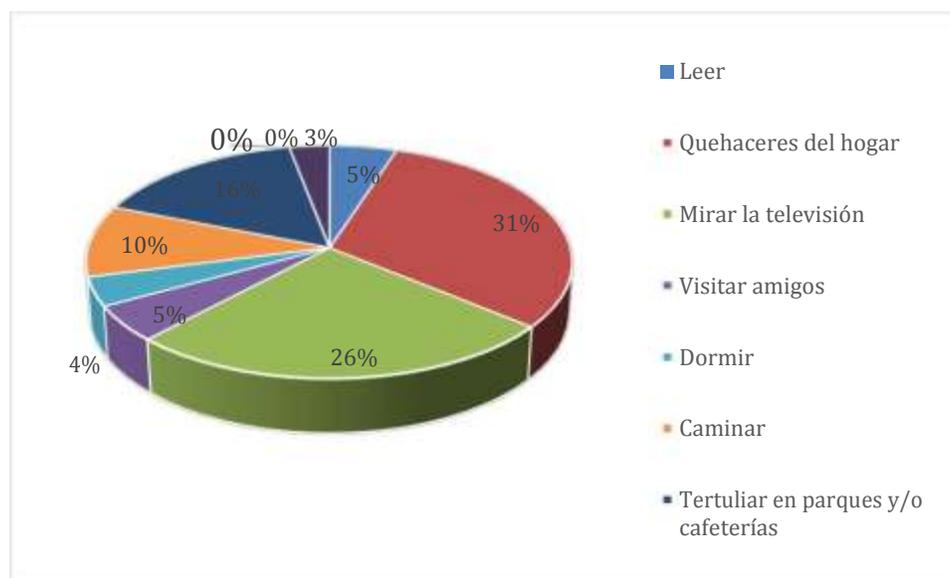


Figura 2. Ocupación del tiempo libre

Fuente: Encuesta aplicada a las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña.

El 31% de las personas encuestadas comentan que en su tiempo libre se ocupan en los quehaceres del hogar, un 26% dice que miran la televisión, y otro 16% dicen que aprovechan este tiempo para tertuliar en parques o cafeterías con sus amigos. En mínimo porcentaje se encuentran quienes visitan a sus amigos, caminan o duermen en el transcurso de este espacio libre.

**Tabla 4.**

*Opinión en cuanto a si le gustaría cambiar de actividades en el tiempo libre*

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Si	165	70
No	29	12
NS/NR	43	18
<b>Total</b>	<b>237</b>	<b>100</b>

**Nota.** Fuente. Encuesta aplicada a las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña.

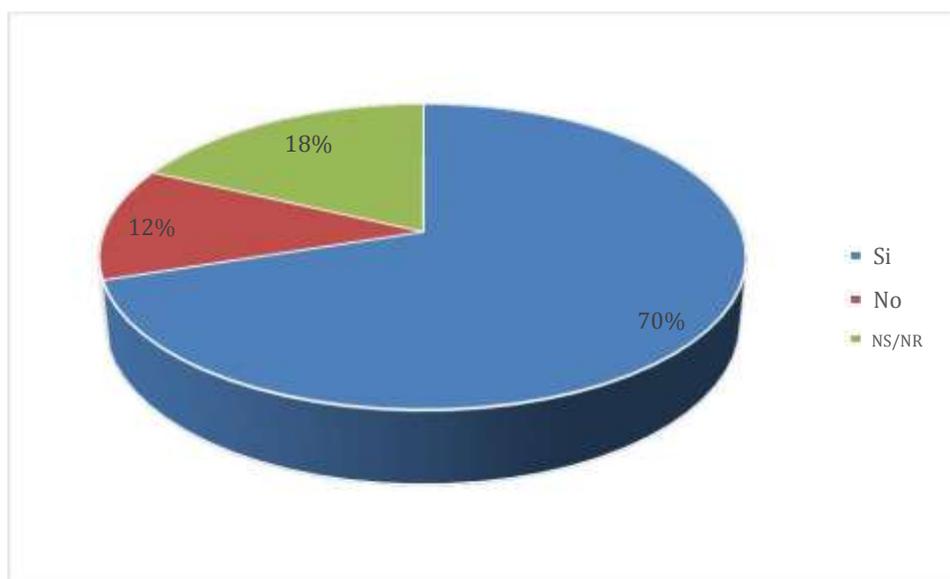


Figura 3. Opinión en cuanto a si le gustaría cambiar de actividades en el tiempo libre

Fuente: Encuesta aplicada a las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña.

De las personas de la tercera edad encuestadas, el 70% comenta que, si le gustaría cambiar de actividades en el tiempo libre, pues se encuentra algo de monotonía en lo que hacen. A un 18% poco le interesan estos cambios, por lo tanto no responden, Y el 12% restante piensa que no les interesa este tipo de cosas.

**Tabla 5.**

*Conocimiento de programa enfocado en la ocupación del tiempo libre*

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Si	162	68
No	58	25
NS/NR	17	7
<b>Total</b>	<b>237</b>	<b>100</b>

**Nota.** Fuente. Encuesta aplicada a las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña.

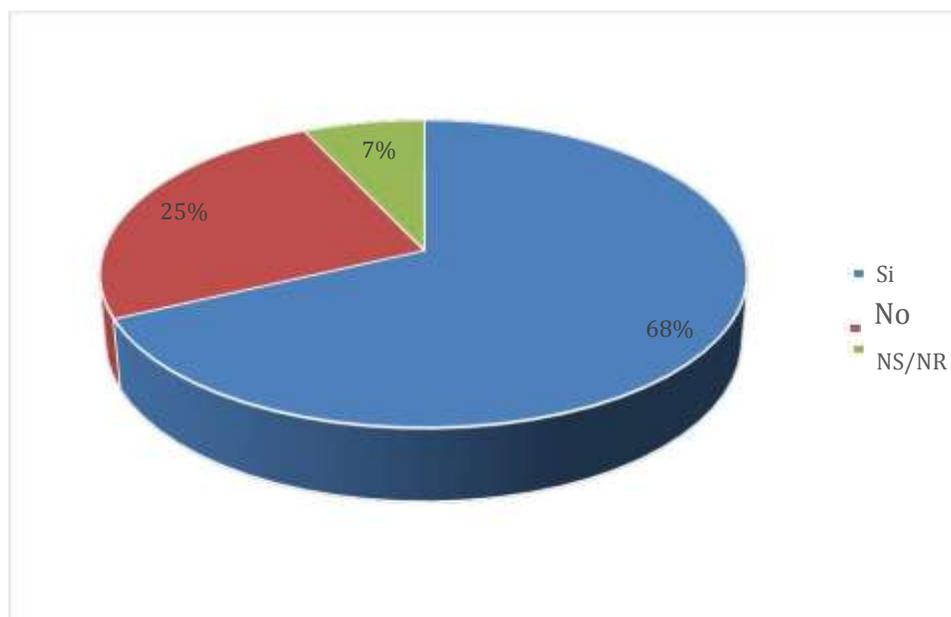


Figura 4. Conocimiento de programa enfocado en la ocupación del tiempo libre

Fuente: Encuesta aplicada a las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña.

El 68% de las personas encuestadas, dicen tener conocimiento de programas enfocados en la ocupación del tiempo libre para los adultos de la tercera edad, aprovechando estos espacios. Un 25% desconoce de ello y el otro 7% no sabe ni responde.

**Tabla 6.**

*Vinculación a algún programa para el adulto mayor*

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Si	162	68
No	58	25
NS/NR	17	7
<b>Total</b>	<b>237</b>	<b>100</b>

**Nota.** Fuente. Encuesta aplicada a las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña.

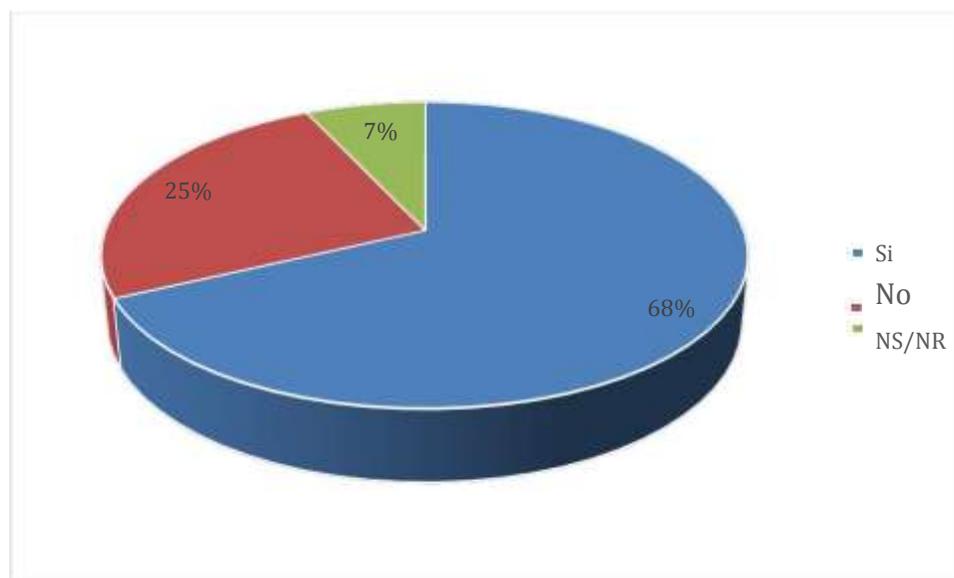


Figura 5. Vinculación a algún programa para el adulto mayor

Fuente: Encuesta aplicada a las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña.

Al indagar sobre la vinculación a algún programa para el adulto mayor, éstos en un 68% responden que si, por lo tanto, conocen de ello. Un 25% no tienen vinculación a ninguna de esta clase de programas y el otro 7% no sabe y, por lo tanto, no responde.

**Tabla 7.**

*Es asociado personal o familiar, de algún club social en la ciudad*

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Si	72	30
No	138	58
NS/NR	27	12
<b>Total</b>	<b>237</b>	<b>100</b>

**Nota.** Fuente. Encuesta aplicada a las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña.

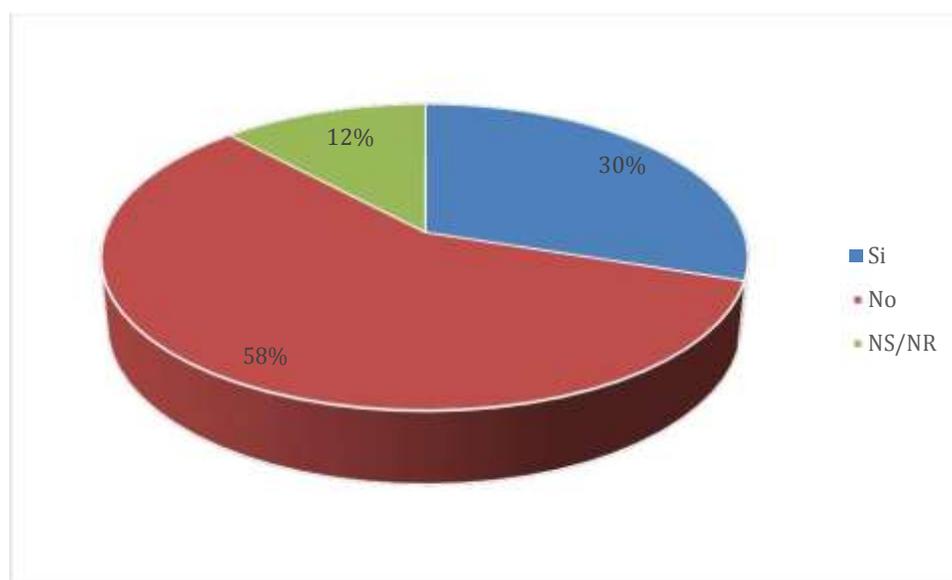


Figura 6. Es asociado personal o familiar, de algún club social en la ciudad Fuente:

Encuesta aplicada a las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña.

El 58% de las personas encuestadas comentan no encontrarse afiliadas personal o familiarmente a ningún tipo de club social en la ciudad. Un 30% si cuenta con este servicio de asociado y el 12% restante prefieren no contestar.

**Tabla 8.**

*Disponibilidad para pertenecer a un club social, especial para las personas de la tercera edad, en la ciudad de Ocaña*

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Si	174	73
No	46	20
NS/NR	17	7
<b>Total</b>	<b>237</b>	<b>100</b>

**Nota.** Fuente. Encuesta aplicada a las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña.

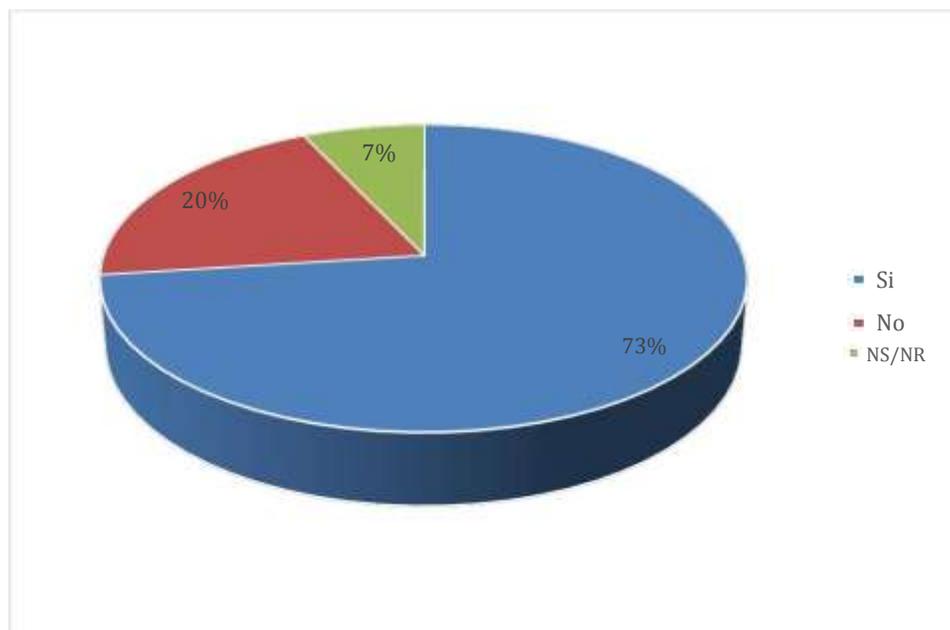


Figura 7. Disponibilidad para pertenecer a un club social, especial para las personas de la tercera edad, en la ciudad de Ocaña

Fuente: Encuesta aplicada a las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña.

El 73% de las personas de la tercera edad encuestadas, afirman tener la disponibilidad de pertenecer a un club social especial para ellos, toda vez que dicen se encontrarían en mejores condiciones de igualdad. Un 20% dice no interesarle el proyecto y un 7% no sabe y no responde.

**Tabla 9.**

*Tarifa mensual dispuesto a pagar por asociarse al club social para la tercera edad*

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Entre 80 y 100 mil pesos	91	38
Entre 100 y 120 mil pesos	83	35
Entre 120 y 150 mil pesos	0	0
NS/NR	63	27
<b>Total</b>	<b>237</b>	<b>100</b>

**Nota.** Fuente. Encuesta aplicada a las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña.

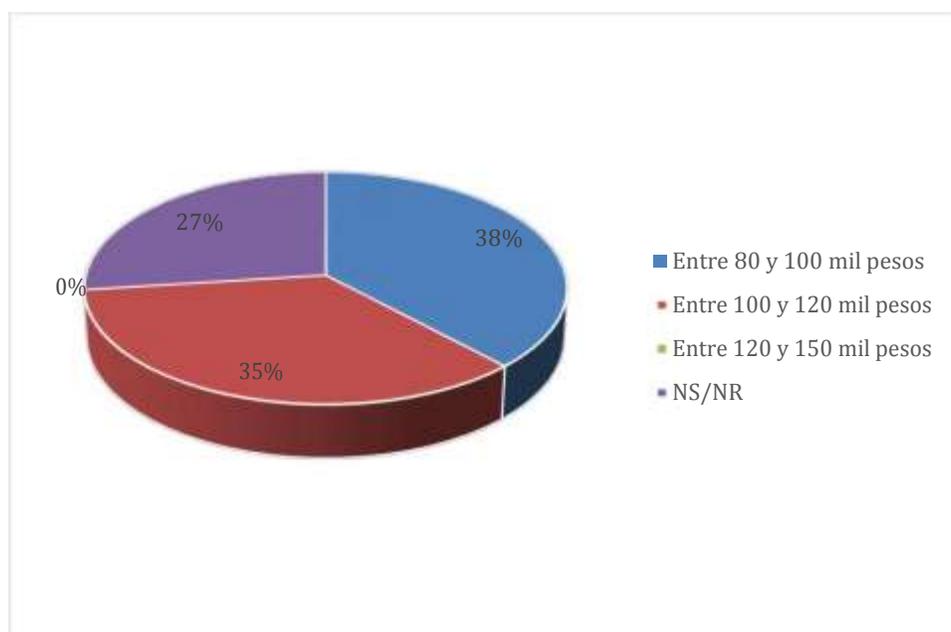


Figura 8. Tarifa mensual dispuesto a pagar por asociarse al club social para la tercera edad Fuente: Encuesta aplicada a las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña.

Para las personas que están de acuerdo con la apertura de un club social, dicen preferir una tarifa mensual entre los 80 mil pesos y los 120 mil pesos promedio, existiendo un porcentaje promedio entre los dos de 36%. Al 27% no le interesa, por lo tanto no responde.

**Tabla 10.**

*Medio de comunicación preferencial para conocer la existencia de una empresa o establecimiento comercial*

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Radio	101	43
Televisión	98	41
Periódico	30	13
Avisos	8	3
Otro	0	0
NS/NR	0	0
<b>Total</b>	<b>237</b>	<b>100</b>

**Nota.** Fuente. Encuesta aplicada a las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña.

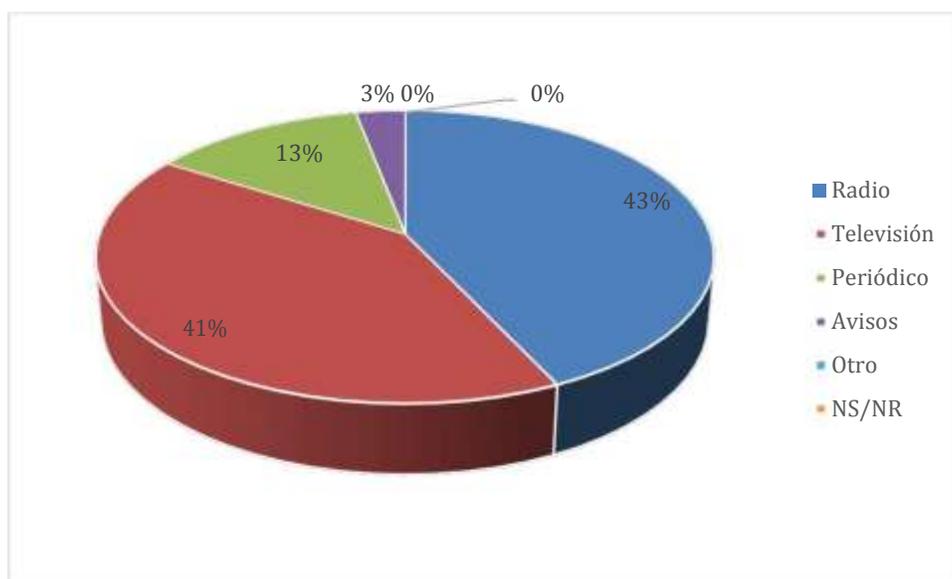


Figura 9. Medio de comunicación preferencial para conocer la existencia de una empresa o establecimiento comercial

Fuente: Encuesta aplicada a las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña.

En cuanto al medio de comunicación preferido por las personas de la tercera edad, para conocer la existencia de una empresa, el 43% se inclina por la radio, por encontrarse en la ciudad variedad de emisoras para escuchar. Un 41% opina que la televisión es otra buena opción.

**Tabla 11.**

*Zona de la ciudad preferente para la ubicación del club social para adultos mayores*

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Zona urbana	25	11
Afuera de la ciudad	162	68
NS/NR	50	21
<b>Total</b>	<b>237</b>	<b>100</b>

**Nota.** Fuente. Encuesta aplicada a las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña.

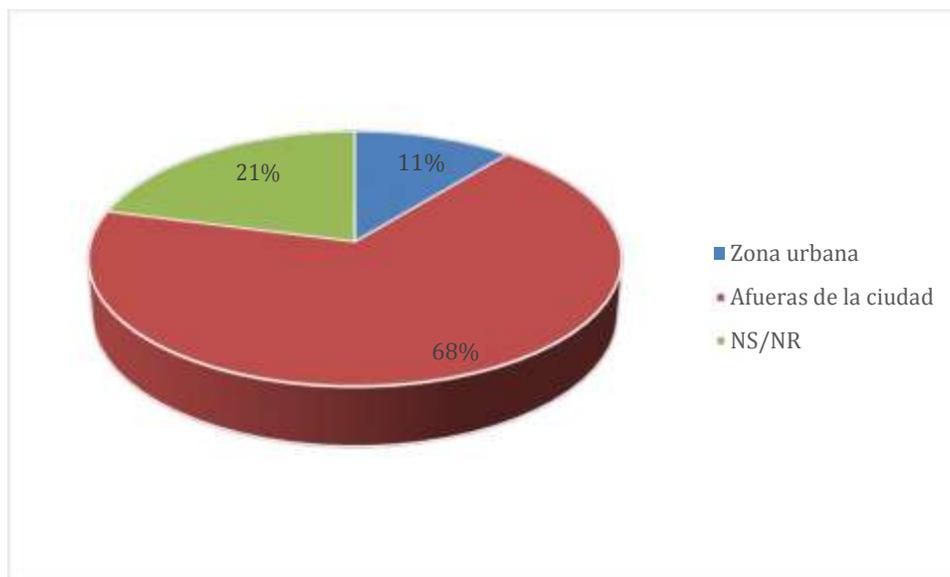


Figura 10. Zona de la ciudad preferente para la ubicación del club social para adultos mayores Fuente: Encuesta aplicada a las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña.

En cuanto a la zona preferente para la ubicación del club social para adultos mayores, en una gran mayoría prefieren que sea en las afueras de la ciudad, siendo el sector de la Ermita uno de los más llamativos para este tipo de lugares.

**4.1.1 Características del servicio.** La nueva empresa ofrecerá a sus clientes, servicios de recreación, con disponibilidad de servicio de restaurante, cafetería, disco-bar, piscina. Se tendrá en cuenta como factor fundamental las características de creatividad para que los clientes tengan fácil acceso para adquirir servicios complementarios.

**4.1.2 Características de la empresa.** Los aspectos que se consideran para la presentación de la institución son: logotipo y slogan.

**Logotipo.** A continuación, se presenta el logotipo propuesto, para el club de personas de la tercera edad en la ciudad de Ocaña.



Figura 11. Logotipo propuesto.

**Slogan.** Basados en la importancia que tienen las personas de la tercera edad en el medio y con ello el mejor trato que puedan recibir, se creó el siguiente slogan:

*“Vive tu vida y olvida tu edad”*

**4.1.3 Descripción de la Demanda.** Para realizar el estudio de la demanda de los servicios ofrecidos por el club, se tuvo como base la aplicación de la encuesta realizada a las personas de la tercera edad, en el estrato 3, de la ciudad de Ocaña, siendo un total de 2.078, quienes en un 73% dicen estar dispuestos a adquirir el servicio, es decir, 1.517 personas; demostrando así que existiría una demanda amplia para el funcionamiento de la misma en la ciudad de Ocaña. La empresa siendo objetiva, estipulará para el primer año el 10% de los adultos que están dispuestos a adquirir el servicio.

**Tabla 12.**

*Proyección de la demanda.*

<b>Años</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Ítems</b>					
Personas de la tercera edad que solicitarán el servicio	1.517	1.669	1.836	2.019	2.221
	152	167	184	202	222

**Nota.** Fuente. Autores del proyecto.

**4.1.4 Determinación de la Oferta.** La competencia. En la actualidad el club para personas de la tercera edad, no cuenta con una competencia al nivel de esta empresa, anotando que, si se encuentran en la ciudad clubes sociales, pero no específicamente a personas en esta edad.

Las instituciones que se encuentran en la ciudad de Ocaña, ofreciendo estos servicios, son: Club de Caza y Pesca,  
Club del Comercio  
Club Social del  
Magisterio Club de  
Leones  
Centro recreacional Comfaorienté

**El Precio.** La definición del precio se determina a través de un estudio de este mercado, lo cual arroja que los clientes están en condiciones de adquirir el servicio, con una tarifa mensual entre los \$80.000 y los \$120.000, toda vez que es la tarifa con mayor porcentaje de aceptación. Aun así, se propone a la empresa que en el momento de ejecutar el proyecto se determine el mismo, teniendo en cuenta los costos y el mercado objetivo. Para hallar el precio, se tomará el promedio de la tarifa escogida por los clientes, el cual será de \$100.000. Por lo tanto, el club manejará un precio estándar para todos sus usuarios.

**4.1.5 Canales de Distribución.** Tratándose de una empresa de servicios que debe mantener una relación directa con el usuario, se propone el siguiente canal de comercialización esquematizado en la siguiente figura.



Figura 12. Estructura canal de comercialización.

El canal directo es el apropiado para comercializar los servicios de El Club “Los Nonos”, mediante la utilización de publicidad en medios masivos de comunicación.

**4.1.6 Publicidad.** Para efectos de la difusión y trabajo del Club, se establecerán los siguientes elementos de publicidad y mercadeo:

Página web.

Publicidad en radio y televisión

Prensa

## 4.2 Estudio técnico

Tiene por objeto proveer información que permite cuantificar el monto de las inversiones requeridas en cuanto a instalaciones, equipos, muebles y enseres para posibilitar la puesta en marcha de la Institución.

**4.2.1 Localización.** Macro localización. El Club Social “Los Nonos”, estará ubicado en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander.

**Micro localización.** Teniendo en cuenta que el club social se crea con la finalidad que las personas de la tercera edad puedan tener un descanso y momentos de esparcimiento, alejándose un poco del bullicio de la ciudad, éste se localizará en el sector rural del municipio de Ocaña, preferiblemente en el corregimiento la Ermita, ya que este sitio cuenta con las características que el proyecto requiere, y, por lo tanto, ofrece las mejores condiciones para su funcionamiento.

**4.2.2 Requerimiento Físico.** El funcionamiento del club, conlleva a la adquisición de ciertos muebles y equipos de oficina, que faciliten el desempeño administrativo y productivo.

2 computadores

1 Impresora multifuncional

2 teléfonos

1 cámara de seguridad

2 escritorios

4 Sillas ergonómicas

1 Archivador

40 mesas plásticas

200 sillas plásticas

Electrodomésticos y utensilios de cocina

**4.2.3 Distribución en planta.** La distribución en planta se hará en la forma más adecuada, de modo que los activos brinden al máximo su eficiencia evitando la pérdida de tiempo y esfuerzo por parte de las personas que harán parte del club. (Ver apéndice 3)

**4.2.4 Necesidades del recurso humano.** El recurso humano de la institución, estará conformado por:

- 1 Gerente
- 1 Contador
- 1 Secretaria general
- 1 Meseros
- 1 Piscinero
- 1 Auxiliar de servicios
- 1 Celador
- 1 Chef

En cuanto al proceso de prestación del servicio, la nueva empresa ofrecerá a sus clientes, servicios de recreación, con disponibilidad de servicio de restaurante, cafetería, disco-bar, piscina. Éstos serán prestados a los asociados en el horario de servicio determinado por la administración del club. Igualmente, dichos servicios, se darán a las personas de la tercera edad asociados y a quienes éstos presenten como familiares, amigos o invitados, a quienes también se les abrirán las puertas, toda vez que lo importante es que estos adultos se sientan en un excelente ambiente.

### 4.3 Estructura administrativa y legal

“La realización de un proyecto, al igual que su puesta en marcha, necesita del diseño de una infraestructura administrativa que permita la acción conjunta y coordinada de un sinnúmero de elementos materiales, humanos y financieros, a fin de alcanzar el objetivo propuesto. La estructura administrativa debe responder a las necesidades del proyecto.” (Córdoba, 2006, p.23)

**4.3.1 Misión.** Generar satisfacción y oportunidades a nuestros asociados, garantizando un excelente servicio, con un recurso humano capacitado y comprometido, disponiendo de instalaciones adecuadas para desarrollar actividades recreativas, deportivas y sociales.

**4.3.2 Visión.** Para el año 2022 seremos el club social para personas de la tercera edad mejor instalado en la región oriental, conservando la exclusividad y tradiciones sociales y deportivas.

**4.3.3 Valores. Calidez.** Ofrecemos un trato amable y digno con cada uno de los clientes.

**Responsabilidad.** Es el valor más resaltado porque con la dedicación de cada empleado le pone de acuerdo a su función de trabajo, hacen que el club crezca y se sea conocida por este valor que es de vital importancia.

**Servicio.** Hacemos lo mejor para satisfacer y deleitar a nuestros clientes.

**Trabajo en equipo.** Nuestro éxito depende de la energía colectiva y el trabajo de todos nuestros miembros y empleados

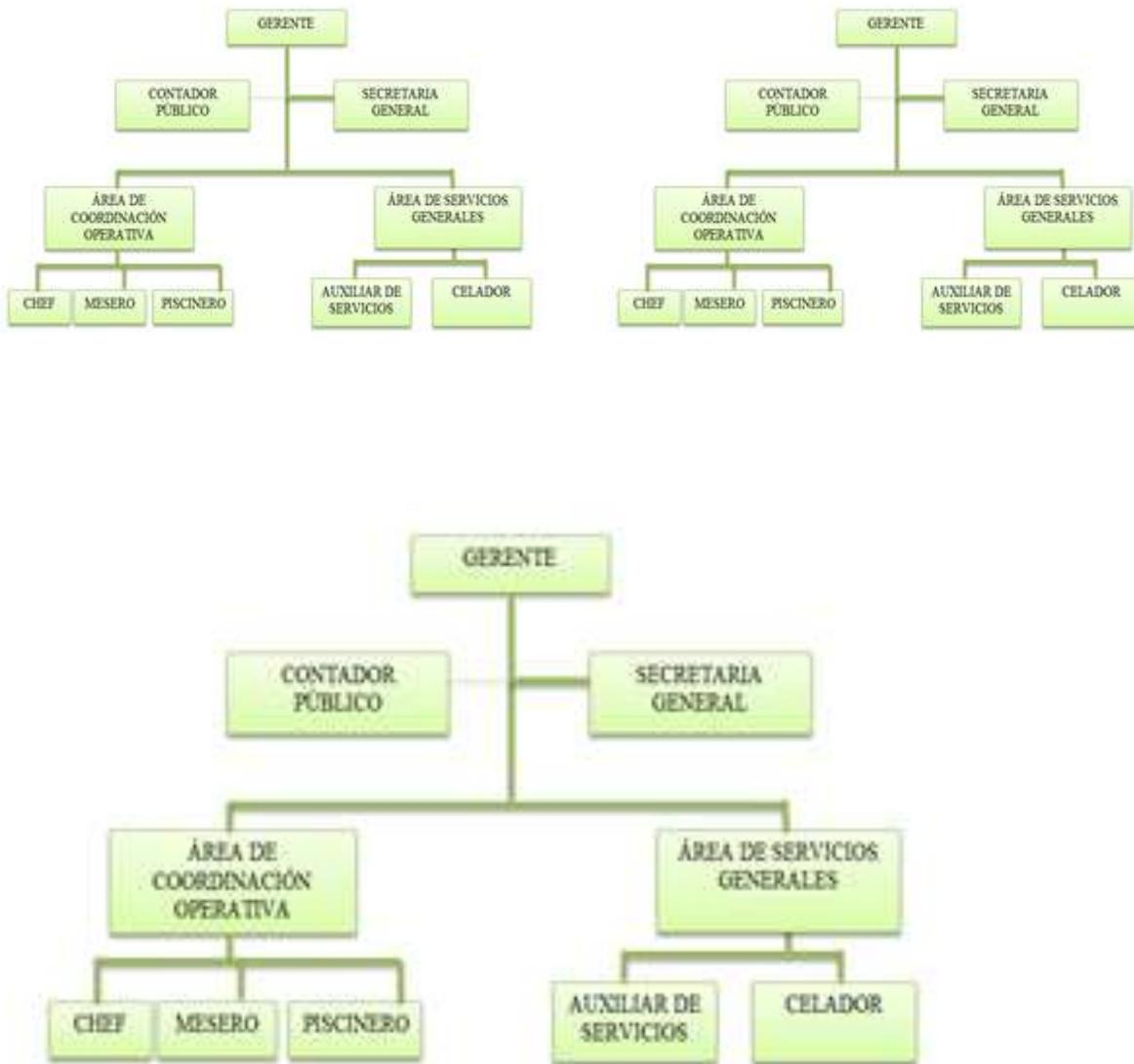


Figura 13. Organigrama

**4.3.5 Manual de funciones.** Con el siguiente manual, se dan a conocer funciones específicas, cargos, dependencia de cada uno de los empleados.

**Tabla 13.**

*Manual de funciones*

<b>MANUAL DE FUNCIONES</b>	
NOMBRE DEL CARGO:	GERENTE
JEFE INMEDIATO:	Junta de socios
NUMERO DE PERSONAS	1
<b>FUNCIONES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Administrar eficientemente los recursos de la empresa.</li> <li>2. Celebrar contratos y realizar gestiones que tengan que ver con la actividad económica de la empresa.</li> <li>3. Vigilar que los bienes y valores de la empresa se mantengan con la seguridad necesaria.</li> <li>4. Las demás que se le asigne al reglamento de la empresa.</li> </ol>	
Requisitos	Escolaridad: Administrador de Empresas o carreras afines Experiencia: mínima de un año en cargos afines. No haber sido sancionado por una ley u otra entidad.
<b>MANUAL DE FUNCIONES</b>	
NOMBRE DEL CARGO:	SECRETARIA
JEFE INMEDIATO:	Gerente
NUMERO DE PERSONAS	1
<b>FUNCIONES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Redacta correspondencia, oficios, actas, memorando, anuncios y otros documentos varios.</li> <li>2. Realiza y recibe llamadas telefónicas.</li> <li>3. Actualiza la agenda del gerente.</li> <li>4. Brinda apoyo logístico en la organización y ejecución de reuniones y eventos.</li> <li>5. Colaborar en la organización y ejecuciones del proceso de Inscripciones.</li> <li>6. Realizar el archivo y documentación de los estudiantes de la institución.</li> <li>7. Elaborar la relación diaria de caja, se consigna el detalle de los ingresos y egresos del día.</li> <li>8. Preparar la nómina, liquidaciones y pago de aporte parafiscales correspondiente</li> <li>9. Procesar los movimientos de contabilidad.</li> <li>10. Atender al público en el horario establecido.</li> </ol>	
Requisitos	Escolaridad: Tecnólogo en administración contable y financiera o carreras afines. Experiencia: 1 año

Tabla 13. (Continuación)

---

<b>MANUAL DE FUNCIONES</b>	
NOMBRE DEL CARGO:	CONTADOR PÚBLICO
JEFE INMEDIATO:	Gerente
NUMERO DE PERSONAS:	1
OBJETIVO:	Reportar al Administrador el estado actual de la empresa en la parte económica con el fin de llevar una contabilidad clara y precisa
FUNCIONES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificar, registrar, analizar e interpretar la información financiera del plan de cuentas</li> <li>2. Llevar en orden los libros mayores</li> <li>3. Preparar y presentar informes sobre la situación financiera de la institución</li> <li>4. Preparar y presentar tributo al orden municipal, departamental y nacional</li> <li>5. Clasificar los estados financieros</li> <li>6. Disposición a nuevas tareas asignadas</li> </ol>
Requisitos	Escolaridad: profesional en el área de contaduría publica Experiencia: 1 año

---

<b>MANUAL DE FUNCIONES</b>	
NOMBRE DEL CARGO:	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
JEFE INMEDIATO:	Gerente
NUMERO DE PERSONAS	1
FUNCIONES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparar y distribuir las bebidas que se requieran para atender funcionarios y visitantes.</li> <li>2. Responder por el uso adecuado, la conservación física y el buen estado de los bienes y elementos suministrados para el normal desarrollo de sus funciones.</li> <li>3. Realizar, diariamente, las labores de aseo de las oficinas y salones de clase y mantenerlas en excelente presentación ante propios y extraños.</li> <li>4. Responder por elementos utilizados para la ejecución de sus tareas.</li> </ol>
Requisitos	Escolaridad: Secundaria. Experiencia: 1 año.

---

<b>MANUAL DE FUNCIONES</b>	
NOMBRE DEL CARGO:	PISCINERO
JEFE INMEDIATO:	Gerente
NUMERO DE PERSONAS	1

## FUNCIONES

---

Tabla 13. (Continuación)

1. Velar por la protección y seguridad de los usuarios, bien sea desde la garita de salvavidas o desde otros puestos.
2. Mantener limpia la piscina, cepillando los bordes de la misma y aspirando el fondo diariamente.
3. Limpiar las sillas y colchonetas.
4. Chequear los baños y asegurar su limpieza antes de retirarse de su área de trabajo.
5. Chequear constantemente los jardines adyacentes al área de la piscina para asegurar su limpieza.
6. Colocar las sombrillas y sillas de acuerdo a las solicitudes de los clientes.
7. Llevar a cabo otras labores que le sean asignadas.

Requisitos            Escolaridad: Secundaria. Cursos de primeros auxilios y auxilio cardiovascular, certificación de salvavidas.  
Experiencia: 1 año.

---



---

### MANUAL DE FUNCIONES

NOMBRE DEL CARGO:            CELADOR

JEFE INMEDIATO:                Gerente

NUMERO DE PERSONAS        1

#### FUNCIONES

1. Vigilar los inmuebles y enseres, con el fin de impedir atentados contra los socios y la propiedad en horas diurnas y nocturnas.
2. Controlar la entrada y salida de personas y elementos, según los requerimientos encomendados.
3. Colaborar en la prevención y demás medidas que se tomen con relación a accidentes o incendios.
4. Cuidar que las puertas y ventanas estén debidamente aseguradas, así como el buen uso de los servicios encomendados.
5. Informar oportunamente sobre situaciones anormales ante la autoridad competente.
6. Impedir la entrada de personas extrañas a las Instalaciones del club social en horas distintas a las de oficina.

Requisitos            Escolaridad: Curso de vigilancia privada  
Experiencia: 1 año mínimo.

---



---

### MANUAL DE FUNCIONES

NOMBRE DEL CARGO:            MESERO

JEFE INMEDIATO:                Gerente

NUMERO DE PERSONAS      1  
 FUNCIONES

---

Tabla 13. (Continuación)

1. Limpia y alinea las sillas.
2. Cambiar menús porta-menús en mal estado
3. Darles la bienvenida a los comensales.
4. Ofrecer algún aperitivo.

Requisitos      Escolaridad: Bachiller  
 Experiencia: 1 año mínimo

---

#### MANUAL DE FUNCIONES

NOMBRE DEL CARGO:      CHEF

JEFE INMEDIATO:      Gerente

NUMERO DE PERSONAS      1

#### FUNCIONES

1. Dirigir la preparación de alimentos tanto corrientes como especiales.
2. Manejo de personal de cocina.
3. Anota Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
4. Estar pendiente en el tratamiento de los alimentos que son suministrados.
5. Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.

Requisitos      Escolaridad: Bachiller – Tecnólogo en Alimentos o carreras afines. Carné de manipulación de alimentos  
 Experiencia: 2 años de experiencia en restaurantes o clubes. Especialista en comidas y platos especiales.

---

**Nota.** Fuente. Autores del proyecto.

#### **4.3.6 Reglamento interno de trabajo**

### **CLUB SOCIAL “LOS NONOS”**

#### **I. GENERALIDADES**

El Reglamento Interno de Trabajo es el instrumento de carácter laboral que tiene por finalidad establecer las condiciones, derechos y obligaciones laborales a las que deben sujetarse la Empresa y sus trabajadores, en armonía con las disposiciones legales vigentes.

#### **II. ALCANCE**

Las disposiciones del presente Reglamento son de estricto y obligatorio cumplimiento de los trabajadores de la Empresa.

### **CAPITULO I**

#### **DEL INGRESO DEL PERSONAL Y RÉGIMEN LABORAL**

**Artículo 1.-** El ingreso de nuevo personal a la Empresa, se realizará tomando como referencia el Clasificador de Cargos y observando las normas de gestión, austeridad y selección de personal que se encuentren vigentes.

Los trabajadores, están sujetos al régimen laboral de la actividad privada.

**Artículo 2.-** El personal seleccionado, previo a su ingreso debe llenar el formulario de Declaración Jurada que proporcionará la oficina de personal, el mismo que se incluirá en su personal, conjuntamente que la documentación que solicite el área de personal.

**Artículo 3.-** Al incorporarse al servicio de la Empresa el nuevo trabajador recibirá con documento sus funciones, el acta de entrega de cargo, la relación de bienes que se le entrega bajo su responsabilidad, así como otras instrucciones y consideraciones a criterio de su Jefe inmediato superior.

**Artículo 4.-** El período de prueba para alcanzar la protección contra el despido arbitrario es de tres meses, pudiendo pactarse una ampliación de dicho período de acuerdo a las normas legales vigentes.

**Artículo 5.-** La Gerencia podrá autorizar el pago hasta un máximo de 25 días por concepto de gastos por instalación a los trabajadores ingresantes con cargo de dirección o confianza, siempre y cuando la sede laboral se encuentre en lugar distinto al del domicilio del trabajador.

**Artículo 6.-** El Gerente será el responsable de administrar el personal, registrar y llevar en forma reservada los archivos permanentes del personal activo y cesante.

El trabajador está obligado a actualizar sus datos de filiación en forma anual, presentando una Declaración Jurada a la oficina de personal en caso de existir alguna modificación.

**Artículo 7.-** No se admitirá dentro de la Empresa a trabajadores parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y por razón de matrimonio; de existir este supuesto no podrán trabajar dentro de la misma sucursal o de la sede central.

**Artículo 8.-** Los trabajadores de dirección y/o personal de confianza que gocen de la facultad de contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección se encuentran prohibidos de ejercer dicha facultad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio.

**Artículo 9.-** Todo trabajador recibirá el presente Reglamento Interno de Trabajo, el mismo que será proporcionado por la Gerencia o quien haga sus veces con el fin de dar a conocer sus derechos y obligaciones, firmando constancia de haber recibido, comprometiéndose a cumplir todas las disposiciones del mismo.

## **CAPITULO II**

### **JORNADA Y HORARIO DE TRABAJO**

**Artículo 10.-** La Jornada Ordinaria de trabajo es de ocho (08) horas diarias.

**Artículo 11.-** El horario de trabajo, es el siguiente:

De Lunes a Viernes, de 08:00 a 12:00 M y 2:00 a 6:00 PM.

De Sábados a Domingos y festivos, de 08:00 M a 6:00 PM

Los horarios de trabajo podrán ser fijados, variados y/o adecuados de acuerdo a las actividades principales de la Empresa y en coordinación con la Gerencia.

Todo trabajador deberá iniciar sus labores puntualmente de acuerdo al horario que fije la Empresa con sujeción a la ley.

Los trabajadores en la hora de ingreso tendrán una tolerancia diaria de quince (15) minutos y un máximo acumulable mensual de sesenta (60) minutos. Cualquier régimen especial será establecido por la Gerencia.

**Artículo 12.-** Las tardanzas serán acumuladas y descontadas mensualmente, cuando estos superen la tolerancia establecida, deduciendo los primeros sesenta minutos de tolerancia, de acuerdo a la siguiente escala:

**Artículo 13.-** El trabajador que se hiciera presente después del tiempo señalado como tolerancia diaria, no podrá ingresar al Centro de Labores, quedando bajo responsabilidad de los Jefes inmediatos el cumplimiento de esta disposición, salvo razones justificadas, para cuyo efecto contará con autorización del Jefe inmediato.

**Artículo 14.-** El trabajador que supere la tolerancia mensual establecida, se hará acreedor a una amonestación por escrito. En una segunda oportunidad, se le suspenderá por dos (02) días sin goce de haber.

### CAPITULO III

#### NORMAS DE CONTROL DE ASISTENCIA AL TRABAJO

**Artículo 15.-** El tiempo efectivo de trabajo se computará mediante registro personal e individual de la hora de ingreso y salida, y en su ausencia en la "Tarjeta de Control de Asistencia". Dicha omisión dará lugar a ser considerado como falta.

**Artículo 16.-** Se encuentran prohibidas las conductas siguientes:

1. Marcar tarjetas.
2. Retirar las tarjetas de control de asistencia de su respectivo tarjetero para obstaculizar o impedir el marcado del ingreso o salida.
3. Alterar o modificar la hora señalada en los relojes de control, por cualquier trabajador que no cuente con la autorización respectiva.
4. Omitir firmar la tarjeta de control al momento del ingreso o salida.

En caso de incumplimiento, la falta será sancionada de acuerdo a lo estipulado en la parte pertinente del presente Reglamento.

**Artículo 17.-** En caso de no existir relojes marcadores de tiempo, la dependencia respectiva dispondrá el medio a través del cual se registre la asistencia y puntualidad.

**Artículo 18.-** El Personal asegurará diariamente que las tarjetas de Control de Asistencia, sean retiradas de los tarjeteros, luego de cumplir los quince (15) minutos de tolerancia con relación a la hora de ingreso y colocadas quince (15) minutos antes de la hora de salida.

**Artículo 19.-** El horario de refrigerio para el personal es de 30 minutos diarios. El personal deberá registrar su salida e ingreso. Cualquier régimen especial será establecido por la Gerencia.

**Artículo 20.-** Se considera inasistencia injustificada:

- a) La no concurrencia del trabajador a sus labores sin mediar causa justificada.
- b) Abandonar la sede laboral antes de la hora de salida, sin autorización.
- c) La omisión injustificada de marcar la asistencia al ingreso y/o salida, así como el omitir firmar.
- d) El ingreso después de transcurridos 15 minutos del tiempo de tolerancia, salvo en casos debidamente justificados y autorizados por quien corresponda.
- e) El no haber permanecido en su puesto de trabajo, de acuerdo al informe de su Jefe inmediato superior y/o constatación del responsable de control de asistencia.

**Artículo 21.-** Las inasistencias debidamente verificadas serán registradas diariamente por los responsables de su control en el respectivo registro o ficha individual.

#### **CAPITULO IV**

### **NORMAS DE PERMANENCIA EN EL CENTRO LABORAL, PERMISOS, LICENCIAS E INASISTENCIAS.**

**Artículo 22.-** Corresponde a los trabajadores que ejerzan funciones directivas, controlar la permanencia en su puesto de trabajo del personal que labora bajo sus órdenes.

**Artículo 23.-** El control de asistencia y puntualidad corresponde al área de personal.

**Artículo 24.-** Los permisos para atender asuntos personales, son autorizados por el jefe inmediato superior y se conceden al personal para ausentarse temporalmente del centro de trabajo, con un máximo de 2 días, los que serán descontados de la remuneración del trabajador.

Estos permisos, serán otorgados por los jefes inmediatos mediante papeleta de salida, la misma que será derivada al responsable de control de personal.

**Artículo 25.-** Los permisos por salud son aquellos que se otorgan por decaimiento de la salud del trabajador en el centro de trabajo o los mismos que serán comunicados al responsable del control de asistencia o quien haga sus veces, dentro del día y justificados con la constancia de atención médica expedida o visada por la empresa, caso contrario será considerada como faltas injustificadas.

**Artículo 26.-** Las Licencias, son derechos del trabajador para ser exonerado a su solicitud, de la obligación de concurrir a su centro de trabajo por un período mayor a 2 días.

**Artículo 27.-** Se otorgarán permisos o licencias con goce de haber, en los siguientes casos:

**a)** Por Fallecimiento de familiares (padres, cónyuge, hijos y hermanos), se otorgarán 5 días. Si el deceso aconteció en lugar distinto al de su sede habitual de trabajo el permiso será de 8 días.

**b)** Por onomástico se concede libre el día.

c) Por lactancia materna a una hora diaria, hasta que el hijo tenga un (01) año de edad. Este permiso podrá ser fraccionado en dos tiempos iguales y será otorgado dentro de su jornada laboral.

d) Por Matrimonio, se otorgarán hasta 5 días.

e) Por notificación judicial al trabajador, el tiempo que dure la diligencia más el término de la distancia.

f) Por estudios, especializaciones y post-gradados, previa solicitud documentada del trabajador y autorización de la Gerencia.

**Artículo 28.-** Las Licencias por asuntos particulares, sin goce de remuneración, se otorga con el fin de facilitar al trabajador la atención de sus asuntos personales, las cuales podrán ser concedidas hasta por un período no mayor de 6 meses. Los plazos mayores debidamente sustentados serán autorizados por la Gerencia.

**Artículo 29.-** En otros casos que se justifique, la Empresa podrá otorgar Licencias a cuenta del descanso vacacional, en períodos no menores a siete días.

**Artículo 30.-** Las comisiones de servicios son autorizaciones que se conceden al personal para realizar actividades relacionadas con sus funciones fuera del centro de trabajo y aquellas que se conceden por capacitación, con derecho a goce de sus remuneraciones.

El documento que ampara la autorización por comisiones de servicio dentro la misma ciudad, es la papeleta de salida, firmada por el trabajador y jefe inmediato superior.

**CAPITULO V**  
**MODALIDAD DE LOS DESCANSOS SEMANALES EN DÍAS FERIADOS Y**  
**VACACIONES**

**Artículo 31.-** Los descansos remunerados del personal serán de dos días preferentemente los días sábados y domingos, los que podrán variarse de acuerdo a las zonas, requerimientos y necesidades de la Empresa, previa autorización de la Gerencia.

**Artículo 32.-** Los trabajadores tienen derecho a descanso remunerado por días feriados conforme lo establece la legislación laboral vigente. En caso de feriados no nacionales que por usos y costumbres se festejan en determinados lugares del país, la Gerencia podrá autorizar la suspensión de labores a condición de recuperar las horas dejadas de laborar o según Ley.

**Artículo 33.-** Cuando se requiera los servicios de un trabajador fuera del horario oficial, previo acuerdo y autorización del Gerente, el sobretiempo que voluntariamente labore será compensado con el otorgamiento de períodos equivalentes de descanso.

**Artículo 34.-** El derecho de vacaciones se otorga al trabajador conforme a Ley.

**Artículo 35.-** El goce físico de vacaciones deberá efectuarse a partir del 01 o 15 del mes que corresponda de acuerdo al respectivo rol, oportunidad en la cual se pagará una remuneración por concepto de asignación vacacional.

La Administración podrá postergar o adelantar el uso físico de vacaciones por necesidad del servicio y otras. El trabajador disfrutará del descanso vacacional en forma ininterrumpida, y por períodos no inferiores a siete días naturales conforme a Ley.

**Artículo 36.-** el gerente según el caso, deberá remitir a la programación anual vacacional del personal a su cargo, en el mes de noviembre de cada año, a efectos de que el área de personal elabore el rol de vacaciones.

## **CAPITULO VI**

### **DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR**

**Artículo 37.-** Dentro de sus facultades legales la Empresa podrá:

- a) Contratar y despedir al personal de acuerdo al presente Reglamento, y demás normas legales vigentes.
- b) Determinar responsabilidades laborales dentro de los principios de transparencia, equidad y justicia.
- c) Evaluar periódicamente en el puesto a sus trabajadores determinando la capacidad e idoneidad, a fin de contar con personal eficiente y eficaz.
- d) Programar la jornada y horario de trabajo de acuerdo a las necesidades propias de sus actividades y en armonía con las disposiciones legales pertinentes.
- e) Planear, dirigir, ampliar, restringir, supervisar y controlar las operaciones de la Empresa, metas y programas establecidos.
- f) Aplicar las sanciones disciplinarias establecidas en el presente Reglamento.

g) Realizar acciones de ascenso y de promoción de personal, así como otorgar estímulos al personal que destaque por su grado de identificación con la Empresa en la implementación o perfeccionamiento de los sistemas de trabajo.

h) Dar directivas y establecer normas reglamentarias que la Ley le faculte con el objeto de mantener el orden, mejorar la productividad y garantizar la seguridad de la Empresa.

i) Otras que la Ley le faculte.

**Artículo 38.-** Son obligaciones de la Empresa:

a) Pagar oportunamente las remuneraciones a sus trabajadores en el plazo convenido o establecido por Ley.

b) Prevenir y otorgar las seguridades que la Ley dispone para los trabajadores de la Empresa.

c) Cumplir oportunamente con el pago de aportaciones y contribuciones, Seguro de Vida, Compensación por Tiempo de Servicios y otros establecidos por Ley.

d) Cumplir oportunamente con sus obligaciones emanadas de la revisión de pactos colectivos, tales como: Asignación vacacional, uniforme, gastos por sepelio, gastos por instalación, traslado o destaque, asignación por escolaridad, y otros de acuerdo a ley.

e) Capacitar en lo posible al personal a fin de mejorar la calidad laboral.

f) Cumplir con la aplicación de las sentencias y resoluciones que emanen de la autoridad competente.

g) Respetar estrictamente los derechos de los trabajadores derivados del ordenamiento legal vigente.

h) Cumplir con la confección de planillas de remuneraciones y entregar a los trabajadores las boletas o constancias de pago debidamente firmados por los responsables.

i) Llevar en forma actualizada todos los libros laborales que la Ley exige.

j) Cumplir con el pago de subsidios por enfermedad, accidentes, maternidad, judiciales y otros, así como efectivizar los descuentos autorizados por los trabajadores.

k) Difundir los derechos y obligaciones de los trabajadores.

l) La Empresa tiene la obligación de dar las facilidades necesarias para que el personal que se encuentre bajo su dependencia ejerza en forma libre y sin presiones su derecho al sufragio.

m) La Empresa no puede ejercer coacción o dar órdenes que perturben el libre ejercicio del derecho de sufragio.

n) La Administración, se encuentra obligada a incorporar una cláusula resolutoria en los contratos de locación de servicios y de prácticas pre profesionales que celebren, renueven o prorroguen con personas naturales, por causal de incumplimiento de los principios y obligaciones.

## **CAPITULO VII**

### **DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR**

**Artículo 39.-** Son derechos de los trabajadores:

a) Recibir su remuneración en forma oportuna y en los plazos convenidos y establecidos por Ley.

b) Percibir oportunamente gratificaciones, asignaciones, vacaciones, reparto de utilidades y otros conceptos.

c) Recibir beneficios que por condiciones de trabajo le corresponde.

- d) A no ser discriminados por sexo, religión, raza o grupo cultural específico.
- e) Acceder a promociones y ascensos previa calificación.
- f) Desarrollar sus aptitudes y potencialidades intelectuales en el cumplimiento de sus funciones.
- g) Solicitar su participación en programas de capacitación y perfeccionamiento, en relación a las posibilidades de la Empresa.
- h) Solicitar permisos, licencias y prestaciones enmarcadas en la normatividad interna y legal de la Empresa.
- i) Ser tratado con respeto por sus compañeros de trabajo y superiores.
- j) Participar en los programas culturales y recreacionales que realice la Empresa.
- k) Acceder a programas de asistencia social que promueva la empresa.
- l) A presentar quejas y/o reclamos cuando considere vulnerados sus derechos, debiendo respetar las instancias y canales de comunicación.
- m) A ser atendido con carácter reservado en asuntos personales.

**Artículo 40.-** Los trabajadores de la Empresa tienen las siguientes obligaciones:

- a) Respetar los niveles jerárquicos y el principio de autoridad.
- b) Concurrir en condiciones presentables, higiénicas y puntualmente a su centro de labores, de acuerdo a la jornada de trabajo y horario.
- c) Observar buen comportamiento y trato con las autoridades, jefes, compañeros de trabajo y público en general.
- d) Registrar personalmente su ingreso y salida en su sede laboral.

e) Concluir las labores asignadas durante el día y/o mantenerlas en tal forma que puedan continuarlas con eficiencia en la jornada siguiente.

f) Cumplir con las medidas de seguridad e higiene ocupacional establecidas.

g) Atender al público con cortesía y prontitud para mantener la buena imagen de la Empresa.

h) Cuidar y mantener en buenas condiciones las instalaciones, muebles, equipos y herramientas asignadas para el cumplimiento de sus funciones.

i) Recibir los muebles, equipos y herramientas y entregar los mismos con cargo bajo responsabilidad.

j) Rendir cuenta documentada y en forma oportuna de la suma de dinero recibida, en armonía con las normas internas de la Empresa.

k) Acatar y cumplir el Reglamento Interno de Trabajo, directivas, instrucciones, órdenes impartidas por sus superiores y demás normas.

l) Comunicar a su jefe inmediato de cualquier anomalía relacionada con el desarrollo de las actividades de la Empresa y principalmente de su trabajo.

m) Usar uniforme de trabajo dentro de la jornada laboral diaria, excepto el personal que no lo haya recibido.

n) Prestar cooperación y concurso en resguardo de la vida y la salud de los trabajadores y bienes de la Empresa, de acuerdo a instrucciones que se imparte.

ñ) Someterse a los exámenes: médico, psicológico, técnico y de evaluación que determine la Empresa.

o) Exhibir al personal de seguridad de la Empresa, cuando éste se lo solicite, el contenido de los paquetes, maletines, carteras y otros que lleven, tanto al ingreso como a la salida del centro de trabajo.

p) Portar en un lugar visible, el carnet de trabajo durante su permanencia en el centro de labor.

q) Demostrar lealtad e identificación con la Empresa, manteniendo confidencialidad de la información y documentos considerados reservados. En caso de infidencia se harán acreedores a las sanciones de Ley.

## **CAPITULO VIII.**

### **PROHIBICIONES**

**Artículo 41.-** Todo el personal de la Empresa, bajo sanción, deberá respetar las reglas siguientes:

a) Está prohibido realizar proselitismo político y cualquier actividad política partidaria o electoral durante el desarrollo de los procesos electorales, durante su horario de trabajo o de prestación de servicios, mientras permanezcan en los locales institucionales, así como durante las comisiones de servicio dentro y fuera de su centro de trabajo o de locación de servicios, bajo responsabilidad.

Igualmente, en dichas oportunidades, no podrán asistir a ningún comité u organización política, ni realizar actos de cualquier naturaleza o hacer propaganda a favor o en contra de una organización política o candidato.

b) El personal que, por la naturaleza de sus funciones tengan contacto frecuente con un determinado grupo que recibe algún beneficio dentro de un programa estatal, está prohibido de

utilizar esa circunstancia para orientar el voto de los beneficiados o ejercer presión sobre ellos con la finalidad de favorecer o perjudicar a una organización política o candidato que participen en los futuros procesos electorales, bajo responsabilidad.

c) Está prohibido el uso de cualquiera de las instalaciones de la Empresa para realizar reuniones o actos políticos o para elaborar instrumentos de propaganda de naturaleza política a favor o en contra de las organizaciones políticas o de los candidatos que participen en los procesos electorales que se desarrollen a partir de la fecha.

Asimismo, está prohibido el uso de cualquiera de los recursos con los que cuente la Empresa, para los mismos fines, incluyendo a los provenientes las agencias de cooperación internacional. Esta prohibición se hace extensiva a los bienes y servicios obtenidos de fuentes de financiamiento de dicha cooperación internacional.

d) Está prohibido hacer propaganda política a favor o en contra de las organizaciones políticas o de candidatos

**Artículo 42.-** Las quejas y denuncias contra el personal de la Empresa que contravengan las normas señaladas en el presente capítulo o cualquier norma administrativa, electoral o penal, podrán ser presentadas por las organizaciones políticas, los candidatos, o los ciudadanos en general en las oficinas administrativas de la empresa, o de la Empresa a nivel nacional; ante la Defensoría del Pueblo y ante los organismos de supervisión del Sistema Electoral o los reconocidos por éstos, en todo el territorio nacional. Las mismas deberán ser atendidas por la Empresa o derivadas al Órgano de Control Institucional.

**Artículo 43.-** El incumplimiento de las disposiciones previstas en el presente Capítulo será considerado, según corresponda, como falta laboral sancionable conforme a las normas laborales, al presente Reglamento Interno de Trabajo.

**Artículo 44.-** La Gerencia o unidad organizacional que corresponda, determinará la falta, estableciendo y aplicando la sanción correspondiente al personal de la Empresa por el incumplimiento de las normas del presente capítulo.

## **CAPITULO IX**

### **DE LA DISCIPLINA**

**Artículo 45.-** El objetivo de las medidas disciplinarias, es el corregir y evitar la reincidencia en faltas o irregulares conductas incurridas por el trabajador. Es política de la Empresa dar oportunidad al trabajador para corregir sus actitudes, salvo que éstas por su gravedad ameriten la aplicación inflexible de las disposiciones legales y el presente Reglamento.

**Artículo 46.-** La empresa ha establecido cuatro (04) clases de sanciones disciplinarias para casos de infracciones de normas internas o legislación vigente, estas son:

- a) Amonestación Verbal.
- b) Amonestación Escrita.
- c) Suspensión del trabajo sin goce de haber; con conocimiento de la Autoridad Administrativa de Trabajo.
- d) Despido por falta grave.

El orden de enumeración de estas sanciones no significa que deben aplicarse prelativa o sucesivamente.

**Artículo 47.-** Las sanciones serán impuestas teniendo en cuenta los criterios siguientes:

- a) Naturaleza de la falta,
- b) Antecedentes del Trabajador,
- c) Reincidencia,
- d) Circunstancias en las que se cometió la falta,
- e) Grado de responsabilidad del trabajador en la Empresa.
- f) El perjuicio causado.

**Artículo 48.-** La amonestación verbal es la aplicación preventiva a la falta, la misma que no reviste gravedad, podrá ser aplicada por el Jefe inmediato del trabajador.

La amonestación escrita, es la sanción correctiva de faltas que revisten regular gravedad, o por reincidencia de faltas leves. Será aplicada por la Gerencia Administrativa, previa opinión del Jefe inmediato superior del trabajador.

**Artículo 49.-** La violación de las normas legales y disposiciones de la Empresa que revisten seriedad, justifican la sanción de suspensión del trabajador hasta por quince (15) días laborales como máximo, sin goce de haber. Será aplicada por la Gerencia Administrativa, previa opinión del jefe inmediato superior.

## **CAPITULO XII**

### **DISPOSICIONES FINALES**

**Artículo 50.-** Los casos no comprendidos específicamente en el presente Reglamento, se regirán por las normas laborales o las disposiciones que para el efecto dicte la Administración en el legítimo ejercicio de sus derechos, dentro del marco legal pertinente.

**Artículo 51.-** La Empresa procederá a emitir, de acuerdo a sus necesidades, las normas y procedimientos explicativos que, sin apartarse del espíritu de la disposición reglamentaria, indiquen claramente la dinámica y forma de dar cumplimiento.

**Artículo 52.-** La Empresa podrá modificar o derogar el presente Reglamento Interno de Trabajo, cuando así lo requiera y lo permitan las disposiciones legales vigentes.

#### **4.3.7 Estatutos**

### **“CLUB SOCIAL DIRIGIDO A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, EN LA CIUDAD DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER”**

#### **ESTATUTOS**

#### **CAPITULO I**

#### **DEL NOMBRE, DOMICILIO Y DURACION**

**ARTICULO 1o. NOMBRE:** Con el nombre de “CLUB SOCIAL LOS NONOS” funcionara este club.

**ARTICULO 2o. DOMICILIO Y JURISDICCION:** El domicilio del CLUB SOCIAL LOS NONOS, estará ubicado en Ocaña Norte de Santander., territorio dentro del cual ejercerá jurisdicción.

**ARTICULO 3º. DURACION:** El término de duración del CLUB SOCIAL LOS NONOS es de carácter indefinido.

## **CAPITULO II**

### **DEL OBJETO Y LAS GESTIONES**

**ARTICULO 4o. OBJETIVOS:** Son objetivos principales del CLUB SOCIAL LOS NONOS

Representar o promover valores e intereses específicos de los socios.

Promover la superación personal de sus afiliados y la solución de los problemas inherentes a su estado y edad

Interpretar y expresar los intereses y aspiraciones de sus afiliados en acciones tendientes a la formación personal de ellos, en los aspectos cultural, artístico y social.

Organizar eventos Sociales para sus afiliados

**ARTICULO 5o. GESTIONES:** Para el cumplimiento de sus objetivos el CLUB SOCIAL LOS NONOS cumplirá, entre otras, las siguientes gestiones:

Obtener y mantener la Personería Jurídica ante los entes pertinentes.

Sujetar sus actos a la inspección, control y vigilancia que puedan hacer los entes pertinentes.

Todas las demás que le estén permitidas por las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

**ARTICULO 6o.** Los colores y distintivos del CLUB SOCIAL LOS NONOS serán: La imagen de dos abuelitos en su hogar de Color verde con las letras “o” de colores amarillo y morado, sobre fondo blanco, que son los colores distintivos del CLUB SOCIAL LOS NONOS.

**ARTICULO 7o. SLOGAN: “Vive tu vida y olvida tu edad”**

### **CAPITULO III**

#### **DE LOS ASOCIADOS: SUS DEBERES, DERECHOS Y SANCIONES**

**ARTICULO 8o.** Los afiliados del “CLUB SOCIAL LOS NONOS” se dividen en dos clases así:

**FUNDADORES.** Que son aquellos que firman el acta de constitución.

**ADHERENTES.** Que son aquellos que han ingresado a la organización con posterioridad a su creación y han sido formalmente aceptados.

**ARTICULO 9o.** Para ser aceptado como socio adherente, el interesado deberá inscribirse en la secretaría, manifestando el acatamiento de los estatutos y el cumplimiento de sus deberes y derechos, además ser mayor de edad y pagar toda clase de aportes realizados por los demás miembros asociados.

**ARTICULO 10o.** La calidad de asociado se pierde por:

Retiro voluntario

Sanción

Muerte

**ARTICULO 11o. PROHIBICIONES.** Se prohíbe a los asociados:

Intervenir en asuntos que comprometan el respeto debido a la autonomía de la asociación o sus asociados, su buen nombre o prestigio, o el de ésta.

Discriminar, actuando como miembro del CLUB SOCIAL, a personas naturales o jurídicas, por circunstancia de credo político o religioso, sexo, raza, nacionalidad u origen geográfico, clase o capacidad económica.

Usar el nombre y demás bienes del CLUB SOCIAL con propósitos diferentes a los objetivos institucionales, en beneficio particular o en contravención a las disposiciones estatutarias o reglamentarias.

Impedir la asistencia o intervención de los asociados activos en las asambleas, reuniones de consejos, junta, comités o alterar su normal desarrollo.

Usar las sedes o lugares de ejercicio o desarrollo del objeto social como lugares de reuniones no autorizadas por los Órganos de Administración, Dirección y Control del CLUB SOCIAL, o para fines distintos a los autorizados expresamente.

**PARÁGRAFO:** Las conductas que se indican en este artículo, implican para los asociados obligaciones de no hacer. Estas conductas se consideran faltas graves y originan las sanciones pertinentes, por contrariar el ejercicio responsable de los derechos de los asociados, por afectar la buena marcha y por contravenir los principios y normas del club social.

**ARTÍCULO 12o. SANCIONES.** LA ASOCIACIÓN podrá imponer a sus asociados las siguientes sanciones, previa solicitud escrita de descargos y el término para presentarlos:

**Amonestaciones.-** Serán impuestas por la Junta Directiva, según reglamento previsto para el efecto.

**Suspensión temporal de la calidad de asociado.-** La Junta Directiva podrá suspender temporalmente a cualquier miembro en el ejercicio de sus derechos, por cualquiera de las siguientes causales:

Retraso en el pago de los aportes o cuotas, en la forma establecida por la Junta Directiva, según el caso.

Incumplimiento en materia leve de sus deberes, cuando no hayan sido atendidas las previas llamadas de atención.

Configuración de cualquiera de las causales de pérdida de la calidad de asociado, mientras la Asamblea General decide.

**Expulsión.-** Será impuesta por la Junta Directiva, por cualquiera de las causales siguientes:

Violar en materia grave o leve pero reiterada, los estatutos del club, la declaración de principios o las disposiciones de la Junta Directiva.

Incurrir en algunas de las causales que se determinen en el manual ético y moral del club

Acumulación de tres suspensiones temporales.

**Otras sanciones.-** También podrán imponer club otras sanciones que estime pertinentes, siempre y cuando previamente hayan sido establecidas por la Asamblea General.

**PARÁGRAFO:** La Junta Directiva decidirá en primera instancia respecto a las faltas disciplinarias de los asociados.

**ARTÍCULO 13o. Retiro de asociados.-** El retiro voluntario para los asociados lo autoriza la Junta Directiva, previa solicitud escrita del interesado.

En el momento de solicitud del retiro voluntario, cuando existan cuentas pendientes para con el club, este se podrá condicionar al pago de la deuda, de conformidad con lo establecido en el reglamento interno.

#### **CAPITULO IV DE LOS INTEGRANTES**

**ARTICULO 14o. INTEGRACION:** EL CLUB SOCIAL LOS NONOS estará integrada por personas naturales denominadas Afiliados. Los Afiliados podrán ser Contribuyentes.

**ARTICULO 15o. AFILIADOS CONTRIBUYENTES:** Son las personas Afiliadas que deseen coadyuvar al sostenimiento financiero del CLUB SOCIAL LOS NONOS y participar en sus actividades generales.

**ARTICULO 16o. ADMISION DE AFILIADOS:** Para se considere la solicitud de admisión de un Afiliado, se requiere:

Petición escrita donde conste:

Nombres y apellidos completos del solicitante

Clase y número de documento de identificación

Dirección de su domicilio

Día, mes, año y lugar de nacimiento

Teléfonos fijos y/o celulares

EPS

Medicina Prepagada (si la tiene)

Seguros médicos (si los tiene)

Cajas de compensación familiar (si es afiliado)

Socio o socios que avalan la vinculación como Socio.

Ser admitido por comunicación escrita o electrónica dirigida al CLUB SOCIAL LOS NONOS.

Declaración firmada en que conste que el interesado acoge el Estatuto del CLUB SOCIAL LOS NONOS y los deberes de los Afiliados y en la cual manifiesta su aceptación a esas normas.

Certificado médico o fotocopia de afiliación a un sistema de salud: EPS, Salud Prepagada o Sisben.

Una vez admitido el nuevo Socio, el valor de ingreso será la suma de 100.000, que deberá pagar dentro de los quince días siguientes a la comunicación escrita, donde se le notifica su admisión.

**ARTICULO 17.o DERECHOS DE LOS AFILIADOS:** Los Afiliados adquieren los siguientes derechos:

Intervenir con voz y voto en las reuniones que se realicen.

Solicitar la convocatoria para reunirse por derecho propio, y

Las demás consagradas en el Estatuto, Reglamentos, Acuerdos, Resoluciones y en las disposiciones legales vigentes.

**ARTICULO 18.o. OBLIGACIONES DE LOS AFILIADOS:** Los Afiliados están obligados a:

Cumplir las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias, disciplinarias, los acuerdos y las resoluciones,

Pagar cumplidamente las cuotas que se fijen en el CLUB SOCIAL LOS NONOS.

Participar en las actividades generales del CLUB SOCIAL LOS NONOS.

**ARTICULO 19.o. SUSPENSION DE LA AFILIACION:** Los Afiliados podrán ser sancionados con la suspensión de sus derechos, por las siguientes causas:

Incumplimiento en el pago oportuno de sus compromisos económicos para con el CLUB SOCIAL LOS NONOS.

Reiterada violación de las normas legales, estatutarias o reglamentarias.

**ARTICULO 20o. PERDIDA DE LA AFILIACION:** La Afiliación se pierde por las siguientes causas:

Por disolución del CLUB SOCIAL LOS NONOS.

Por renuncia debidamente aceptada.

Por sanción de desafiliación.

Por mantener vigente por más de seis (6) meses la causa de la suspensión. Por ser suspendido por más de dos veces consecutivas.

**ARTICULO 21o. RETIRO PARCIAL:** Todo socio podrá pedir mediante escrito dirigido al CLUB SOCIAL LOS NONOS, su RETIRO PARCIAL del club, de manera indefinida, por incapacidad o ausencia superior a un (1) mes.

EL CLUB SOCIAL LOS NONOS se abstendrá durante el tiempo de la incapacidad o ausencia manifestada por el socio, de cobrar la cuota o cuotas de mantenimiento a las que está obligado a pagar. Estas cuotas no serán acumulativas. El socio quedará desvinculado definitivamente de todas las actividades sociales e informativas a que tiene derecho.

**REINTEGRO:** El socio bajo RETIRO PARCIAL, podrá en cualquier momento, mediante escrito al club, pedir el reintegro como socio activo.

**ARTICULO 22. ADMISIÓN DE SOCIO HIJO DE SOCIO.** Son Socios “Hijo de Socio”, las personas naturales, hijos de socios, o nietos de socio, que habiendo llenado las formalidades exigidas por los presentes estatutos para ser admitidos como tales, cubran las cuotas reglamentarias para el mantenimiento del Club.

PARAGRAFO: Esta calidad de Hijo de Socio, no se pierde con la muerte del socio padre o abuelo.

**ARTICULO 23. REQUISITOS PARA SER ADMITIDO COMO SOCIO HIJO DE SOCIO.** Para ser admitido como Socio Hijo de Socio, se requiere:

- a) Presentar al Club solicitud escrita con las formalidades que ésta prescriba y respaldada por la firma del su padre o abuelo como Socio activo del Club, siempre y cuando este último esté a Paz y Salvo con todas sus obligaciones con el Club.
- b) Obtener previamente concepto favorable del Club.

**ARTÍCULO 24. VALOR DEL INGRESO.** El ingreso al Club como Hijo de Socio no tiene valor alguno. Esto implica que el Socio “Hijo de Socio”, no tiene participación alguna en el valor total de los Derechos de Socio que tienen los socios de número. Las únicas obligaciones económicas del Hijo de Socio, son las establecidas por el Club, para el mantenimiento de las instalaciones del mismo, o para la realización de actividades especiales programadas por las Directivas del Club.

La calidad de Socio “Hijo de Socio” y los derechos inherentes a la misma, son personales e intransferibles.

## **CAPÍTULO V**

### **DEL PATRIMONIO**

**ARTÍCULO 25.-** El patrimonio del club estará constituido por todos los bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales que adquiera por un concepto cualquiera, tanto las cuotas ordinarias y extraordinarias que reciba de sus Socios como los bienes que se le transfieran por personas que quieran beneficiarla.

**ARTÍCULO 26.-** Durante la existencia del club los bienes de cualquier naturaleza que figuren en su patrimonio pertenecen a Ella únicamente, así como los rendimientos o frutos que aquellos llegaren a producir. Las deudas y obligaciones contraídas por Ella, no pertenecen en todo ni en parte a ninguno de sus Socios.

**ARTICULO 27.-** Corresponde en principio a la Junta Directiva trazar los lineamientos generales de la Administración y funcionamiento de las dependencias del Club y sus instalaciones, pero para todos los efectos ante terceros es el Presidente a quien compete la Administración, disposición, transformación y gravamen de los bienes de la Asociación y autorizar con su firma todo contrato o documento que a ellos se refiera o que de cualquier manera los afecte.

## **CAPITULO VI**

### **DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION**

**ARTÍCULO 28o DISOLUCION:** El Club SOCIAL LOS NONOS podrá ser disuelto por las siguientes causas:

Por decisión de la asociación, acordada mediante el voto afirmativo de por lo menos las dos terceras partes de los Afiliados,

Por imposibilidad de cumplir el objeto social.

Por no contar con el mínimo de diez (10) Afiliados requeridos para su funcionamiento.

**ARTICULO 29o LIQUIDACION:** Cuando la disolución obedezca a decisión unánime, dicho cuerpo nombrará un liquidador. La liquidación se ajustará a los procedimientos legales. Los activos que resulten de la liquidación pasarán a un Club Social de la jurisdicción que cumpla similares fines u objetivos.

Dado en el salón social del Club Social los Nonos, a los (.....) días del mes del mes de.....de 2017.

#### **4.4 Estudio económico y financiero**

**4.4.1 Estudio económico.** Gastos de Funcionamiento. Corresponde a lo mínimo requerido para la puesta en marcha del proyecto, en lo que se refiere a activos fijos y activos diferidos, los cuales se relacionan a continuación:

**Muebles, Equipos y Enseres.** En el cuadro siguiente, se establecen los costos de los muebles, equipos y enseres, que serán necesarios para la apertura del club para personas de la tercera edad.

**Tabla 14.***Muebles, equipos y enseres*

<b>ARTÍCULO</b>	<b>CANT.</b>	<b>Vr. UNITARIO</b>	<b>Vr. TOTAL</b>
Escritorios	2	350.000	700.000
Sillas ergonómicas	4	100.000	400.000
Sillas plásticas	200	20.000	4.000.000
Mesas plásticas	40	40.000	1.600.000
Archivador	1	300.000	300.000
Electrodomésticos y utensilios de cocina	Glb	15.000.000	15.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$22.000.000</b>

**Nota.** Fuente. Autores del proyecto.

**Equipos de Cómputo y Comunicación.** Al igual que en el cuadro anterior, se establecen los precios para los equipos de cómputo comunicación requeridos para la puesta en marcha de la empresa, como se puede observar a continuación.

**Tabla 15.***Requerimiento de Equipos de Cómputo y Comunicación*

<b>CONCEPTO</b>	<b>CANT.</b>	<b>Vr. UNITARIO</b>	<b>Vr. TOTAL</b>
Computador	2	900.000	1.800.000
Impresora multifuncional	1	350.000	350.000
Teléfono	2	50.000	100.000
Cámara de seguridad	2	400.000	800.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$3.050.000</b>

**Nota.** Fuente. Autores del proyecto.

**Diferidos.** En el cuadro siguiente se establecen los valores correspondientes a los gastos diferidos anualmente.

**Tabla 16.***Diferidos*

<b>ARTÍCULO</b>	<b>Vr. TOTAL</b>
Remodelación inmueble todo costo	25.000.000
Papelería y útiles de oficina	2.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>27.000.000</b>

**Nota.** Fuente. Autores del proyecto.

En cuanto al valor correspondiente a la remodelación del inmueble, es de aclarar que éste será arrendado, y que los gastos por su adecuación serán por cuenta del club social.

**Gastos de personal.** En cuanto a los gastos de personal, para el funcionamiento del club, se contará con siete trabajadores, los cuales estarán vinculados al mismo con contrato a término indefinido.

**Tabla 17.***Sueldos de personal*

<b>Cargo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Sueldos básico mensual</b>	<b>Valor anual</b>
Gerente	1	1.250.000	15.000.000
Secretaria	1	900.000	10.800.000
Chef	1	900.000	10.800.000
Mesero	1	738.000	8.856.000
Piscinero	1	738.000	8.856.000
Auxiliar de servicios generales	1	738.000	8.856.000
Celador	1	738.000	8.856.000
<b>TOTAL</b>			<b>72.024.000</b>

**Nota.** Fuente. Autores del proyecto.

Igualmente, se muestra en la tabla de los honorarios que serán cancelados al contador público, de acuerdo a los servicios prestados al club.

**Tabla 18.***Honorarios*

<b>Cargo</b>	<b>Honorarios</b>	<b>Valor anual</b>
1 Contador Público	500.000	6.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>6.000.000</b>

**Nota.** Fuente. Autores del proyecto.

**Tabla 19.***Prestaciones y demás gastos de personal*

<b>Ítems</b>	<b>Años</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Sueldo		72.024.000	77.065.680	82.460.278	88.232.497	94.408.772
Aux. Trans.		6.983.760	7.472.623	7.995.707	8.555.406	9.154.285
Dotación		1.400.000	1.470.000	1.543.500	1.620.675	1.701.709
Prima 8.33%		5.999.599	6.419.571	6.868.941	7.349.767	7.864.251
Cesantías 8.33%		5.999.599	6.419.571	6.868.941	7.349.767	7.864.251
Int/ces 12%		8.642.880	9.247.882	9.895.233	10.587.900	11.329.053
Vacaciones 4.17%		3.003.401	3.213.639	3.438.594	3.679.295	3.936.846
Parafiscales 9%		6.482.160	6.935.911	7.421.425	7.940.925	8.496.789
Salud 8.5%		6.122.040	6.550.583	7.009.124	7.499.762	8.024.746
Pensión 12%		8.642.880	9.247.882	9.895.233	10.587.900	11.329.053
ARL 0.522%		375.965	402.283	430.443	460.574	492.814
<b>TOTAL</b>		<b>125.676.284</b>	<b>134.445.625</b>	<b>143.827.419</b>	<b>153.864.468</b>	<b>164.602.569</b>

**Nota.** Fuente. Autores del proyecto.

**Tabla 20.***Gastos totales de personal*

<b>Ítems</b>	<b>Años</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Personal con contrato indefinido		125.676.284	134.445.625	143.827.419	153.864.468	164.602.569
Personal por Honorarios		6.000.000	6.300.000	6.615.000	6.945.750	7.293.037
<b>Total gastos de personal</b>		<b>131.676.284</b>	<b>140.745.625</b>	<b>150.442.419</b>	<b>160.810.218</b>	<b>171.895.606</b>

**Nota.** Fuente. Autores del proyecto.

**Tabla 21.**

Otros gastos de funcionamiento

<b>Concepto</b>	<b>V/mensual</b>	<b>V/anual</b>
Mantenimiento y reparaciones	200.000	2.400.000
Publicidad y propaganda	250.000	3.000.000
Agua	180.000	2.160.000
Energía eléctrica	300.000	3.600.000
Telefonía	160.000	1.920.000
Arriendo	3.000.000	36.000.000
<b>Total gastos fijos</b>		<b>\$49.080.000</b>
Aseo y elementos	200.000	2.400.000
<b>Total gastos variables</b>		<b>\$2.400.000</b>
<b>Total gastos de funcionamiento</b>		<b>\$51.480.000</b>

**Nota.** Fuente. Autores del proyecto.

**Gastos Diferidos.** Corresponde a gastos que se diferieren para que no sea soportado en un solo período, especialmente lo más altos.

**Tabla 22.***Diferidos*

<b>ARTÍCULO</b>	<b>AÑO 0</b>	<b>PERÍODOS A DIFERIR</b>				
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>
Remodelación inmueble	25.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
Papelería y útiles de oficina	2.000.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000
<b>TOTAL</b>	<b>27.000.000</b>	<b>5.400.000</b>	<b>5.400.000</b>	<b>5.400.000</b>	<b>5.400.000</b>	<b>5.400.000</b>

**Nota.** Fuente. Autores del proyecto.

**Total Egresos.** En el siguiente cuadro, se consolidan los gastos en que incurriría el club social para personas de la tercera edad, para su funcionamiento:

**Tabla 23.***Total Egresos*

<b>ITEM</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>
Total Gastos de Personal	131.676.284	140.745.625	150.442.419	160.810.218	171.895.606
Gastos Fijos de Funcionamiento	51.480.000	54.054.000	56.756.700	59.594.535	52.574.261
<b>Total Gastos Fijos</b>	<b>183.156.284</b>	<b>194.799.625</b>	<b>207.199.119</b>	<b>220.404.753</b>	<b>224.469.867</b>
Gastos Variables de Funcionamiento	2.400.000	2.520.000	2.646.000	2.778.300	2.917.215
Diferidos	5.400.000	5.400.000	5.400.000	5.400.000	5.400.000
<b>Total Gastos Variables de Funcionamiento</b>	<b>7.800.000</b>	<b>7.920.000</b>	<b>8.046.000</b>	<b>8.178.300</b>	<b>8.317.215</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>190.956.284</b>	<b>202.719.625</b>	<b>215.245.119</b>	<b>228.583.053</b>	<b>232.787.082</b>

**Nota.** Fuente. Autores del proyecto.

**Ingresos.** Para hallar los ingresos, la empresa dependerá de los mismos que sean percibidos por concepto de la venta de los servicios que ésta ofrezca.

Teniendo en cuenta el estudio de mercados realizado, en donde se obtuvo que las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña, están en disposición de cancelar una tarifa mensual por asociarse al club, un valor entre \$80.000 - \$120.000, se tomará una tarifa promedio entre estos valores, lo cual arroja un valor promedio mensual de \$100.000, que sería el valor mensual del servicio a cobrar por parte del club social para personas de la tercera edad “Los Nonos”, de la ciudad de Ocaña. Con el fin de realizar la proyección, se tendrá en cuenta el valor del servicio anual.

**Tabla 24.***Ingresos*

Descripción	Cant.	Vr./men.	Vr/mensual	Vr/anual
Tarifa mensual	152	100.000	15.200.000	182.400.000

**Nota.** Fuente. Autores del proyecto.

**Tabla 25.***Proyección de ingresos*

Años	1	2	3	4	5
Ítems					
Ingresos	182.400.000	191.520.000	201.096.000	211.150.800	221.708.340

**Nota.** Fuente. Autores del proyecto.

**Depreciaciones.** La depreciación se hará con el sistema de línea recta que consiste en tomar el valor del bien frente a su vida útil, que, para muebles, equipos y enseres, es de diez (10) años y para el equipo de cómputo cinco (5) años.

**Tabla 26.***Depreciación Muebles, equipos y Enseres*

ITEM	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Equipos de cómputo y comunicación	5.750.000					
Depreciación		1.150.000	1.150.000	1.150.000	1.150.000	1.150.000
Muebles y Enseres	28.650.000					
Depreciación		2.865.000	2.865.000	2.865.000	2.865.000	2.865.000
<b>Total Depreciación</b>	<b>34.400.000</b>	<b>4.015.000</b>	<b>4.015.000</b>	<b>4.015.000</b>	<b>4.015.000</b>	<b>4.015.000</b>

**Nota.** Fuente. Autores del proyecto.

**Capital de trabajo.** Este rubro se calcula con base al valor de cuatro (4) meses de gastos de funcionamiento del club social para personas de la tercera edad, buscando dar respuesta a las diferentes necesidades durante los primeros 4 meses de funcionamiento de la misma.

$$\text{Capital de Trabajo (C.T.)} = \frac{\text{Gastos totales (año 1)}}{12 \text{ meses}} \times 4 \text{ meses}$$

$$\text{C.T.} = \frac{190.956.284}{\cancel{\text{meses}} 12 \text{ meses}} \times 4$$

$$\text{C.T.} = \$63.652.095$$

De esta manera, se requiere tener en Bancos como garantía para el montaje del club social para personas de la tercera edad, la suma de \$63.652.095

## Balance Inicial

### BALANCE GENERAL INICIAL CLUB SOCIAL LOS NONOS

#### ACTIVO

##### ACTIVO FIJO

##### BANCOS

63.652.095

##### Muebles y enseres

28.650.000

##### Equipo de Cómputo y Comunicación

5.750.000

##### TOTAL ACTIVO FIJO

98.052.095

##### ACTIVOS DIFERIDOS

27.000.000

##### TOTAL ACTIVOS

**125.052.095**

#### PASIVO

##### PATRIMONIO

**125.052.095**

##### TOTAL PATRIMONIO

125.052.095

##### TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO

**125.052.095**

## Estado de resultados.

**Tabla 27.**

*Estado de resultados proyectado*

<b>Año</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Ingresos	182.400.000	191.520.000	201.096.000	211.150.800	221.708.340
- Gastos	190.956.284	202.719.625	215.245.119	228.583.053	232.787.082
Utilidad bruta	-8.556.284	-11.199.625	-14.149.119	-17.432.253	-11.078.742
-Depreciación	4.015.000	4.015.000	4.015.000	4.015.000	4.015.000
-Diferidos	5.400.000	5.400.000	5.400.000	5.400.000	5.400.000
=utilidad AI	-17.971.284	-20.614.625	-23.564.119	-26.847.253	-20.493.742
Imptos. 35%	0	0	0	0	0
Util D. Imptos	0	0	0	0	0
Reserva legal					
10%	0	0	0	0	0
Util. Neta	-17.971.284	-20.614.625	-23.564.119	-26.847.253	-20.493.742

**Nota.** Fuente. Autores del proyecto.

**Tabla 28.**

*Flujo de caja*

<b>Años</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Utilidad neta	-17.971.284	-20.614.625	-23.564.119	-26.847.253	-20.493.742
Depreciación	4.015.000	4.015.000	4.015.000	4.015.000	4.015.000
Diferidos	5.400.000	5.400.000	5.400.000	5.400.000	5.400.000
<b>Total</b>	<b>-8.556.284</b>	<b>-11.199.625</b>	<b>-14.149.119</b>	<b>-17.432.253</b>	<b>-11.078.742</b>

**Nota.** Fuente. Autores del proyecto.

**4.4.2 Evaluación económica.** Esta etapa define la bondad de la empresa en términos de retribución económica, fundamentando los resultados en las técnicas del valor presente neto, valor actual neto, razón costo beneficio y tasa interna de retorno.

**Valor presente neto (VPN).** Valor Presente Neto es una medida del Beneficio que rinde un proyecto de Inversión a través de toda su vida útil.

Este cálculo define el valor del proyecto al cabo de los primeros cinco (5) años de funcionamiento del club social para personas de la tercera edad en la ciudad de Ocaña, bajo una tasa de oportunidad y ciertos flujos netos de caja con recursos propios.

$$V.P.N. = \sum \frac{\text{Flujo Neto de Caja}}{(1 + i)^n}$$

Dónde:

Tasa = (12%)

n = número de años

$$VPN = \frac{(-8.556.284)}{(1+0.12)^1} + \frac{(-11.199.625)}{(1+0.12)^2} + \frac{(-14.149.119)}{(1+0.12)^3} + \frac{(-17.432.253)}{(1+0.12)^4} + \frac{(-11.078.742)}{(1+0.12)^5}$$

$$VPN = (-7.639.539) + (-8.959.700) + (-10.149.119) + (-11.432.346) + (-6.294.740)$$

$$VPN = -44.475.444$$

El VPN del proyecto se muestra en \$-44.475.444 resultado negativo para la viabilidad del proyecto.

**Valor actual neto.** Mediante este indicador se conoce la recuperación real de la inversión inicial, ya que dicho valor se descuenta del VPN, por lo que es un valor neto, sobre el cual se analiza el reintegro de recursos financieros, a través de los ingresos del club social “Los Nonos”.

$$VAN = VPN - \text{Inversión Inicial}$$

$$VAN = (-44.475.444) - 125.052.095$$

$$VAN = \$-169.527.539$$

El valor actual neto de \$-169.527.539 al cabo de cinco años es un resultado negativo, porque luego de recuperar la inversión inicial, deja un rubro poco por debajo de la misma, indicando que la actividad económica no retribuye, aquellos recursos por los cuales se asume cierto riesgo financiero.

**4.4.3 Tasa interna de retorno.** Con este cálculo se determina el porcentaje con el que la inversión inicial se reintegra a la empresa durante los primeros cinco años de actividad.

Esta técnica realiza la siguiente comparación:

Inversión inicial = Valor presente

neto \$125.052.095 = \$-44.475.444

Para su determinación se toman dos tasas ( $t_1$  u  $t_2$ ) tentativas:

Tasa 1: 10%

Flujo tasa 1:

$$VPN = \frac{(-8.556.284)}{(1+0.10)^1} + \frac{(-11.199.625)}{(1+0.10)^2} + \frac{(-14.149.119)}{(1+0.10)^3} + \frac{(-17.432.253)}{(1+0.10)^4} + \frac{(-11.078.742)}{(1+0.10)^5}$$

$$VPN = (-7.778.440) + (-9.255.888) + (-10.638.435) + (-11.939.899) + (-6.881.206)$$

$$VPN = (-46.493.868)$$

Tasa 2: 15%

$$VPN = \frac{(-8.556.284)}{(1+0,15)^1} + \frac{(-11.199.625)}{(1+0,15)^2} + \frac{(-14.149.119)}{(1+0,15)^3} + \frac{(-17.432.253)}{(1+0,15)^4} + \frac{(-11.078.742)}{(1+0,15)^5}$$

$$VPN = (-7.440.247) + (-8.484.564) + (-9.308.631) + (-10.018.536) + (-5.511.812)$$

$$VPN = (-40.763.790)$$

Para hallar la TIR, se realiza la interpolación:

<table style="border-collapse: collapse; width: 100%;"> <tr> <td style="padding: 2px 10px;">-46.493.868</td> <td style="padding: 2px 10px;">----</td> <td style="padding: 2px 10px;">10%</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px 10px;">63.141.063</td> <td style="padding: 2px 10px;">----</td> <td style="padding: 2px 10px;">X</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px 10px;">-40.763.790</td> <td style="padding: 2px 10px;">----</td> <td style="padding: 2px 10px;">15%</td> </tr> </table>	-46.493.868	----	10%	63.141.063	----	X	-40.763.790	----	15%
-46.493.868	----	10%							
63.141.063	----	X							
-40.763.790	----	15%							

$$(-46.493.868) - 125.052.095 = (-171.545.963)$$

$$(-46.493.868) - (-40.763.790) = (-5.730.078)$$

$$15\% - 10\% = 5\%$$

$$\frac{X}{5} = \frac{(-71.545.963)}{(-5.730.078)}$$

$$(-171.545.963) X = (-5.730.078) (5)$$

$$X = (-28.650.390) / (-171.545.963)$$

$$X = -0.16$$

Con este indicador se busca establecer el porcentaje con el que ingresa la inversión inicial durante los cinco años proyectados. Con el establecimiento de dos tasas para la interpolación se pretende encontrar un porcentaje promedio de recuperación, en el caso concreto se utilizó una tasa inferior de la base que es del 10%, y una tasa superior del 15%; dando como resultado un porcentaje de recuperación negativo, lo que muestra que la creación de esta empresa no es factible ni atraíble de invertir

## **4.5 Impacto social y ambiental.**

**4.5.1 Estudio social.** Teniendo en cuenta la falta de viabilidad del proyecto, se tiene que el estudio social, a pesar de contar con grandes beneficios, como lo es la creación de un club social para personas de la tercera edad en la ciudad de Ocaña, y el ofrecimiento de grandes aportes al desarrollo local y regional, mediante la generación de empleo y en la innovación del sector comercial, no pueden darse, dado al margen de utilidad negativo arrojado en el estudio.

El proyecto a desarrollar en Ocaña norte de Santander busca aprovechar la belleza paisajística. El club social los nonos busca la recreación, el esparcimiento y la educación al adulto mayor, el estudio y la admiración de los valores naturales y los espacios culturales relacionados con ellos, por lo tanto se garantiza un mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales.

Así mismo propenderá por el respeto la naturaleza, como patrimonio valioso en nuestros días educando y sensibilizando al adulto mayor involucrándolos acerca de la importancia y beneficios destinados al apoyo y fomento de la conservación de las áreas naturales en las que se encontrar ubicada en club social los nonos y su are de influencia.

Impacto social implica definirlo como el conjunto de beneficios que recibe el usuario y locatario directa e indirectamente. Los beneficios se determinan como aquellas aportaciones de la instalación recreativa al desarrollo humano.

Implica un bienestar para el ser humano; ya que es para los seres humanos para quienes directamente se han planeado y desarrollado y quienes a su vez disfrutan de la calidad de las instalaciones y de los servicios que estos lugares pudieran desarrollar.

El impacto social en su primer apartado tiene que contemplar a la capacidad receptiva de las instalaciones recreativas.

**Generación de empleo.** El club social los nonos con la puesta en marcha de este servicio se contribuye a reducir el desempleo no solo por las nuevas oportunidades que genera este nuevo servicio en la organización si no por los empleos indirectos que se generan en actividades complementarias de la recreación.

**4.5.2 Estudio ambiental.** La puesta en marcha del proyecto planteado, no tiene repercusiones en cuanto al medio ambiente; ya que las actividades a realizar no generarían efectos externos que contaminen la ciudad. Aun así, al no ser un proyecto viable, este estudio no se ejecutará, dado lo negativo de los estudios financiero y económico. Por lo tanto, el estudio ambiental, aunque se quisiera cumplir con un proceso de responsabilidad social, no se puede teniendo en cuenta los resultados obtenidos.

**La preservación de las áreas.** La generación de una nueva cultura de relación integral del hombre con su entorno hace posible que a través de la recreación se pueda contribuir al mejoramiento continuo de la educación ambiental de la sociedad procurando a las generaciones actuales y futuras un desarrollo personal y colectivo, más justo, equitativo y sostenible.

La educación ambiental como componente fundamental de la recreación debe vivificar el cambio social a partir del desarrollo de valores, actitudes y habilidades para asumir una responsabilidad ambiental.

El club los nonos desarrollara en armonía las actividades diarias las cuales no tendrán impedimentos legales de carácter ambiental para funcionar adecuadamente.

Durante la ejecución del club social los nonos en la ciudad de Ocaña norte de Santander se tendrá en cuenta las leyes que rigen la calidad ambiental.

## Capítulo 5. Conclusiones

Luego de realizado el estudio de mercados, se obtuvo una buena aceptación, con un 73%, de creación del club social para personas de la tercera edad, teniendo en cuenta que era el objetivo principal del proyecto, se determinó el precio, logo, slogan posible, además de la publicidad más atrayente y que llegara al consumidor.

Para la realización del estudio técnico, se tuvo en cuenta la localización del club social, el cual se localizaría en las afueras de la ciudad de Ocaña, y su distribución dentro de la planta de trabajo; los equipos que deberán adquirirse para su funcionamiento, además, del recurso humano necesario para una buena ejecución de sus funciones.

En cuanto al estudio administrativo y legal, se tuvo que al organizarse se obtienen los beneficios propios de la cooperación, se puede funcionar como asociación y de esta manera convertirse en un ente económico de la región. Se diseñó la estructura organizacional adecuada propendiendo por la eficiencia y eficacia institucional en pro del alcance de sus objetivos sean éstos a corto, mediano y largo plazo. Se planteó una misión, visión, objetivos y valores, los cuales harían del club una institución disciplinada y regida por principios que la proyectan.

En lo referente al estudio financiero y económico se pudo señalar que éste no tiene la viabilidad esperada, toda vez que se tuvo en cuenta todo lo inherente a los ingresos y egresos propios. Infortunadamente no se cumple, ya que después de realizar el análisis financiero del club social para personas de la tercera edad, se ven reflejados unos altos costos de

administración, y del servicio como tal, teniendo en cuenta la demanda potencial y el precio de éste, no da para cubrir los mimos.

Finalmente, se tiene el estudio social y ambiental, el cual no se generó, teniendo en cuenta que la falta de viabilidad del proyecto, no dio base a la realización de éstos.

## Capítulo 6. Recomendaciones

Realizar un nuevo estudio de mercados, ofreciendo un portafolio de servicios más amplio, además de recibir más cobertura, con el fin de atraer más asociados y de esta manera incrementar los ingresos.

El estudio técnico arrojó unos costos moderados, pensando que son los justos para lanzar al mercado una institución como éstas. Sin embargo, en el momento que se quiera retomar el estudio con un nuevo portafolio, se recomienda realizar de nuevo cotizaciones de implementos y equipos, buscando la reducción en el precio de éstos.

La organización estructurada del club social es la adecuada, por tanto, se puede retomar a la hora de creación de una nueva empresa.

Aumentar la cobertura, ampliar el portafolio de servicios y de esta manera realizar un cobro justificable, es la manera de aumentar los ingresos y de esta manera darle viabilidad a este proyecto.

A pesar de que el estudio de mercados, el estudio técnico, así como el impacto ambiental y social fueron favorables, la creación del club social para personas de la tercera edad no es posible, dado los aspectos negativos arrojados en la evaluación económica y financiera, que no permiten llevar a cabo la ejecución del presente proyecto.

## Referencias

- Ackoff, R. (1972). Un concepto de planeación de empresas. México: Limusa.
- Alay, A., Aguirre, D., & Simistierra, S. (2012). Análisis de factibilidad para el establecimiento de un club recreacional en el Cantón Daule, provincia del Guayas . Obtenido de [https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/24452/1/Analisis%20de%20factibilidad%20para%20el%20establecimiento%20de%20un%20club%20recreacional%20en%20el%20canton%20Daule\\_FEN.pdf](https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/24452/1/Analisis%20de%20factibilidad%20para%20el%20establecimiento%20de%20un%20club%20recreacional%20en%20el%20canton%20Daule_FEN.pdf)
- Allemagne. (2009). La tercera edad. Obtenido de <https://www.justlanded.com/francais/Allemagne/Forum/Culture/VIEJOS-ESPANOLESEN-ALEMANIA-CUAL-ES-SU-VIVIR/LA-TERCERA-EDAD>
- Benetti, C. (1999). El problema de la tradición clásica y marxista. *Lecturas de Economía*, 344-345.
- Bestore. (2009). Socio Mundo. Obtenido de <http://daferoa.jimdo.com/recreaci%C3%B3n/>
- Club Auténtico de Integración Volare. (2004). Club: significado y trascendencia. Obtenido de [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lar/sandoval\\_h\\_op/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lar/sandoval_h_op/capitulo1.pdf)
- Congreso de la República. (2009). Decreto 410 de 1971. Bogotá: Norma.
- DANE. (2005). Censo Nacional de Población con proyección. Ocaña: Dane.
- Eldiariomontanes.es. (22 de Octubre de 2014). <http://www.eldiariomontanes.es/20090110/opinion/articulos/teoria-confianza-20090110.html>. Obtenido de Teoría de la confianza.
- Elemplo.com. (7 de Abril de 2010). Detalles de la prestación del servicio. Obtenido de <http://www.elemplo.com/co/noticias/investigacion-laboral/detalles-del-contrato-de-prestacion-de-servicios-3802>.
- Enciclopedia financiera. (1 de Febero de 2017). <http://www.encyclopediainanciera.com/teoriaeconomica.htm>. Obtenido de Teoría económica.
- Gerencie.com. (16 de Marzo de 2013). <http://www.gerencie.com/evaluacion-economica-de-proyectos-de-inversion.html>. Obtenido de Evaluación económica de proyectos de inversión.

- Gómez López, R. (8 de Febrero de 2017).  
<http://www.ugr.es/~rgomezl/documentos/publiclibros/Gestion-Financ/GestionFinanciera.pdf>. Obtenido de Gestión Financiera, el ámbito internacional versos nacional.
- Gross, M. (2014). Teoría administrativa. Obtenido de  
[http://manuelgross.bligoo.com/content/view/217193/La\\_Teoria\\_Administrativa\\_segun\\_el\\_Enfoque\\_de\\_la\\_Contingencia.html](http://manuelgross.bligoo.com/content/view/217193/La_Teoria_Administrativa_segun_el_Enfoque_de_la_Contingencia.html)
- Guerrero, S., Campos, M., & Lozano, P. (2015). Metodología del diseño de un club social en Pimentel. Obtenido de <http://documentslide.com/documents/club-social-recreativo.html>
- Miranda, J. J. (1992). Los proyectos: la unidad operativa de desarrollo. Santafé de Bogotá: ESAP.
- Orjuela Cordeva, S., & Saldoval Medina, P. (2002). Guía del estudio de mercados para la evaluación de proyectos. Santiago: Universidad de Chile.
- Páez García, L. E. (2010). Guía turística de Ocaña. Ocaña.
- Palomares, C. (1999). Teoría de la transparencia. Barcelona: Norma.
- Ramírez, C. (1998). Teoría y enfoques sobre administración. Santafé de Bogotá: s.n.
- República de Colombia. (2010). Constitución Política de Colombia 1991. Bogotá: Senado de la República.
- Revista Semana. (2006). Para todos los gustos. Obtenido de  
<http://www.semana.com/gente/articulo/para-todos-los-gustos/30793-3>
- Reyes, G. (2009). Teoría del desarrollo económico y social. Pasto: Universidad de Nariño.
- Rivas, I. (1995). Técnicas de documentación investigación I. Caracas: UNA.
- Sanchez Mora, J. L., & Caicedo Vega, Y. (2016). Estudio de factibilidad para la creación de una IPS para perros y gatos en la ciudad de Ocaña. Ocaña: Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.
- Sapag, N. (2007). Proyectos de Inversión. Formulación y Evaluación. Mexico: Pearson Prentice Hall. .
- Stantton, W. (1994). Fundamentos de mercado. México: McGraw-Hill.

- Universidad Marista. (2012). Teoría financiera. Obtenido de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Teoria-Financiera/54785787.html>
- Valentín, A. (2013). Nociones de economía y empresa. Madrid: David de Matías Batalla.
- Vasquez Sanjuan, J. (2007). Teoria del control. Mexico: Universidad tecnologica de Mixteca.

## **Apéndices**

Apéndice 1. Formato de encuesta dirigida a las personas de la tercera edad de la ciudad de Ocaña, Norte de Santander

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

OBJETIVO: Realizar un estudio de factibilidad para la creación de un club social para las personas de la tercera edad, en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander.

**ENCUESTA**

1. ¿Género?

M \_\_\_\_\_ F \_\_\_\_\_

2. ¿En qué ocupa usted el tiempo libre?

- a. Leer
- b. Quehaceres del hogar
- c. Mirar la televisión
- d. Visitar amigos
- e. Dormir
- f. Caminar
- g. Tertuliar en parques y/o cafeterías
- h. Ninguna de las anteriores
- i. Otra \_\_\_\_\_ Cuál?
- j. NS/NR

3. ¿Le gustaría cambiar de actividades en su tiempo libre? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

4. ¿Qué actividad desearía usted realizar en su tiempo libre?  
\_\_\_\_\_

5. ¿Conoce algún programa que esté enfocado para la ocupación del tiempo libre? Si \_\_\_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

6. ¿Está usted vinculado a algún programa para el adulto mayor?

Si \_\_\_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

7. ¿Está asociado usted o un familiar, a algún club social en la ciudad? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

NS/NR \_\_\_\_\_

8. ¿Le gustaría pertenecer a un club social, especial para las personas de la tercera edad, en la ciudad de Ocaña?

Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

9. ¿Qué tarifa mensual estaría dispuesto a pagar mensualmente por asociarse al club social para la tercera edad?

Entre 80 y 100 mil pesos \_\_\_\_

Entre 100 y 120 mil pesos \_\_\_\_

Entre 120 y 150 mil pesos \_\_\_\_

NS/NR \_\_\_\_

10. ¿A través de qué medio de comunicación escucha usted publicidad para conocer la existencia de una empresa o establecimiento comercial?

a. Radio \_\_\_\_

b. Televisión \_\_\_\_

c. Periódico \_\_\_\_

d. Avisos \_\_\_\_

e. Otro \_\_\_\_ Cuál \_\_\_\_\_

f. NS/NR \_\_\_\_

11. ¿En qué zona de la ciudad le gustaría que quedara ubicado el club social para adultos mayores?

Zona Urbana \_\_\_\_ (centro \_\_\_\_ norte \_\_\_\_ sur \_\_\_\_)

Afuera de la ciudad \_\_\_\_ (vía a la Universidad \_\_\_\_ Ermita \_\_\_\_ Aguas Claras \_\_\_\_)

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

Apéndice 2. Carta dirigida a la Alcaldía municipal de Ocaña para el dato exacto de la población de la tercera edad

Ocaña, 07 de diciembre de 2016

Señores  
Oficina del SISBEN  
Alcaldía Municipal

Cordial saludo,

Mediante la presente me dirijo a usted con el fin de solicitarle el favor de informarme cuantos habitantes de la tercera edad pertenecen al estrato tres, esto con el fin de elaborar un estudio de factibilidad para la creación de un Club para los de la Tercera edad. Agradeciendo su atención y colaboración.

Atentamente,

Andrea Carolina Quintero R.  
ANDREA CAROLINA QUINTERO RINCON  
C.C. No 10091.671.478 de Ocaña  
Cel. 3118903559

ALCALDIA MPAL. DE OCAÑA  
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA  
RECIBIDO

Fecha: 07 12 2016

Hora: 4:25 PM

Firma: Sampo E. Perez

Apéndice 3. Esquema de la distribución en planta